



JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXII - N° 206
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Ord. Juez 1º Nom, Va. Carlos Paz, Of. Ejec. Particulares, Dra. de Elías Boqué, autos: "NEUTRA S.A. C/ MUÑOZ CISTERNA, EULOGIO – Ejecutivo – Expte.: 43908; Mart. Ante, 01-1436, domic. Rep. Argentina 324 V. C.Paz, rematará el 24/10/2016 a las 10:00 hs. o el primer día hábil sgte. en caso de impos. del Tribunal, en Sala de Remates de esta sede judicial sito en salón ubicado en José Hernández 542 (playa de estacionamiento contigua a tribunales): Lote BALDIO y DESOCUPADO sito en calle Pez S/N Loc. de San Roque, identificado como: Lt. 10, Mz. 35 Sup: 2211,61m2, inscripto a la Mat. 1218227 (23) a nombre del ddo. Eulogio Muñoz Cisterna. Serv.: Agua Cte., Energía Elec. y Serv. Munic. OFICIO DE CONSTATAción: Lote de terreno baldío sin mejoras ni ocupantes de superficie muy irregular. Sobre el lado derecho del lote y en una parte plana hay unas huellas que van hacia el fondo del lote y también, por la topografía del terreno, se utiliza como acceso a una importante construcción que se está realizando en el lindero Lote 9. Del lado izquierdo del lote constatado corre, a lo largo, una hondonada y luego es superficie de sierra habiendo una alcantarilla de piedra en el frente del lote que cruza la calle. En distintos sectores del lote hay restos de alambrados y algunos postes que no están en los límites del lote, los que no están marcados. COND.: Base: \$6.692. Post. Mínima: \$1.000. Ctdo. o cheque certif., mejor postor, 20% en el acto como seña, más comisión 5% e IVA si correspondiere, más el 4% Ley 9505 - Dec. 480/14. El adquirente el mismo día de la subasta deberá depositar en la Cta. a la vista para uso judicial abierta, el monto de la seña, deducida la comisión y gastos del Martillero y que al aprobarse la subasta o en treinta (30) días desde aquella, según cual resulte menor, deberá abonar el saldo del precio mediante transf. electrónico. Para el caso de que se excediera el plazo, devengará un interés equivalente a la T. P. que publica el BCRA con más el 2% nom. mens. Compra en comisión: Art. 586 CPCC. Concurrir con DNI, CUIT/CUIL. Títulos: Serán expedidos por el Tribunal. Grav.: Los que surgen de autos.

Revisar: los días 21, 22 y 23/10 de 15 a 18 hs. Informes: 3541-527235. Of. 18/10/2016 Fdo.: Dra. María José de Elías Boqué, Pro-Secretaria
3 días - N° 74812 - \$ 2449,14 - 24/10/2016 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ RODRIGUEZ JUAN CARLOS s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 11281/2014), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 25/10/2016, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6º, los siguientes bienes: Un sedan 4 ptas. marca VOLKSWAGEN modelo BORA 1.8T año 2011 dominio KCN 699. Dr. Romero Reyna, Gabriel T. Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 Bº San Martín el día 24/10/16 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucetsubastas.com.ar.

2 días - N° 74713 - \$ 494,44 - 20/10/2016 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. c/ LOKER S.R.L. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 7326/2013), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 25/10/2016, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2º, los siguientes bienes: Un furgón marca RENAULT modelo RENAULT TRAFIC año: 1994 dominio SIE 802. Dra. Esley, Ana María Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Colombres 1769 Bº San Martín el día 24/10/16 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucetsubastas.com.ar.

2 días - N° 74725 - \$ 457,72 - 20/10/2016 - BOE

Por cuenta y Orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2.229 Cod. Civil Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 21/10/2016 a las 10:00 hs. los siguientes Vehículos: 1. Fiat, Siena (F4) EL 1.4 8V, sedan 4 puertas, año 2015 2. Chevrolet, Celta 1.4 LT, sedan 3 puertas, año 2011 3. Volkswagen, Fox 1.6, sedan 3 puertas, año 2008 4. Renault, Clio 3P Campus 1.2 Pack I, sedan 3 puertas, año 2012 5. Chevrolet, Meriva GL Plus 1.8 SOHC,

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de Herederos	Pag. 4
Citaciones	Pag. 9
Cancelaciones de Documentos... ..	Pag. 28
Rebeldías	Pag. 28
Sentencias	Pag. 28
Usucapiones	Pag. 28

sedan 5 puertas, año 2008 SIN BASE, Abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de Comisión al Martillero (más IVA si corresponde). Contado (Pesos) y al mejor postor. Aporte al Colegio de Martilleros y Verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 48 horas, a depositarse en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$1000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (Imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos a los sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia.- Lugar y día de Subasta: Arturo M. Bas Nro. 262, día viernes 21 de octubre de 2016 a las 10:00 horas. Exhibiciones El día jueves 20 de octubre de 15 a 18 horas. Lote 1) en calle Rimini Nro. 466, Bº Ampliación Kennedy. Lotes 2) a 5) en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Informes Lote 1) al Martillero Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, Duarte Quirós Nro. 651, 3º piso, Oficina "A" Tel: 0351-156-501383, email: marcelo.feuille@gmail.com Lotes 2) a 5) al Martillero

Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651, 6º Piso, Oficina "F", Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar.

1 día - N° 73195 - \$ 498,23 - 20/10/2016 - BOE

O/ Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. 4º Nom). - Villa María (Cba.), en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ HERRERA GUSTAVO JAVIER - EJECUTIVO" (Expte 2285044), El Martillero Carlos Alberto ZURRO M.P. 01-988 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, subastará el 21/10/2016, a las 10,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral. Paz N° 331- Villa María (Cba.): Una motocicleta Marca: BAJAJ, Modelo: ROUSER 220, Motor marca: BAJAJ N° DKGBSM41805, Cuadro marca: BAJAJ N° MD2DKS6Z8AVM01260, Tipo: Motocicleta, Año: 2010, Dominio: 652 GLR - en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, al mejor postor, Incremento Mínimo por Postura \$ 1.000.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el cuatro por ciento (4%) que resulte sobre el precio obtenido, destinado al "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar", resto al aprobarse la subasta. En caso de compra en comisión el comisionado deberá indicar el nombre DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra (art. 586 del C.P.C. y C.).- GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: en Piedras 1474 - V. María Cba. INFORMES: al Martillero – t.e. 0353- 155658643. Fdo. Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz – Secretaria - Oficina 6 de Octubre de 2016.-

2 días - N° 73403 - \$ 636,74 - 21/10/2016 - BOE

O .Sr Juez de 17ª Nom Civ y Com en autos "BERTI ATILIO ALBERTO RAMON C/ LUJAN GUILLERMO PEDRO - EJECUCION PRENDARIA EXP N° 2295714/36", Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P. 01-1380, dom. 27 de Abril n° 627 S.S Of "J" rematará el día 20/10/2016 a las 12:00 hs. En Sala de Remate sito en calle Arturo M Bas N° 244 Subsuelo, de esta Ciudad de Córdoba, el automotor Dominio EBL 093, Marca 19 Ford, MODELO PC RANGER XL C/C 4X2 2.8 LD TIPO 20 PICK UP, MOTOR INTERNACIONAL N° B61601825, Chasis Marca Ford N° 8AFDR12F83J288355 INSCRIPTO A NOMBRE del demandado Guillermo Pedro Lujan. En el estado visto y que surge de oficio de secuestro. CONDI-

CION BASE: \$63.000, dinero de contado o cheque certificado, mejor postor. Postura mínimas \$ 1000,00 abonando el comprador como seña el 20% del total del precio en el acto de subasta, más comisión al Martillero (10%), saldo a su aprobación mediante transferencia electrónica, si la misma fuere superior a \$ 30.000, la que deberá efectuarse en cta. Judicial N° 922/71738804 CBU 020092275100006713138842 del Banco Córdoba Suc Tribunales (acuerdo reglamentario N° 91 serie B de fecha 6/12/11 del T.S.J. si la aprobación se produjera pasado los 30 días corridos de verificado el remate el comprador podrá consignar el saldo, sino lo hubiere y la demora la fuere imputable deberá abonar intereses (tasa pasiva promedio del BCRA mas el 2% mensual) Gravámenes los de autos. Compra en comisión permitida debiendo el comprador cumplimentar el acuerdo reglamentario serie A N° 1233 del 16/9/14, bajo apareamiento de aprobar la subasta a su nombre. Adquirente deberá abonar el 4% del art24 Ley 9505, Exhibición 12 y 13 de octubre de 2016 de 14 a 16 hs en calle Maestro Vidal N° 475 Córdoba. Informe al teléfono 153273582 Of Cba. 06/10/2016.- Fdo.: Dra. Viviana Domínguez Secretaria

3 días - N° 73472 - \$ 2105,70 - 20/10/2016 - BOE

O. Sra. Juez 1º Inst y 2a. Nom. C. C. C. y Flía – Sec. N°3- C. Paz, en: "MORAL PEDRO G. c/ DIPAS – INC. REGUL. de HONORARIOS - DR. MARCO FABIANO – EXPTE. 137503"; el Mart. Del Riego, (01-0427), domic. en V. F. Lopez 187, C. Paz, rematará el 20-10-16, 11.00 hs., ó el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad, en Sala Remates contigua a Tribunales de J. Hernandez 35, C.Paz: 1º) Der y Acc al 50% sobre Fracción de 2 Has 4000 m2, disminuída a 1 Ha. 9.247,46 m2., por traza de Ruta Pcial C 45. Matríc 1466718.- Ocupado.- Base: \$ 554.- 2º) Vivienda, desig. Lte 3 Mz. 23, Matrícula 1.051.238 (31-01) Las Brisas s/n, Sierras de Oro, Malagueño. Sup Terreno: 600 m2, Ocupada.- Base: \$ 157.497.- 3º) LOTE TERRENO N° 2, Mz."B", calle Bahía Blanca s/n, al lado del N° 86, Bº Altos San Pedro, C.Paz, Sup: 312,50 m2. Matríc 1393807 – Planilla B1 – Plano 45034. Baldío y Desocup. Base: \$ 14.494.- Constataciones (fs.698 y 701).- Tit. Registral: Pedro G. Moral. Servicios: Agua y luz.- Post mínima: \$ 1.000.- Condic: Ctdo o cheque certif, mejor postor, acto rte 20% seña, más comis. martillero, 5%, 3% y 5% respectivamente; mas 4% Ley 9505 y decreto N°480/14.- Saldo al aprobarse la subasta. Si la aprobación excede los 30 días, devengará interés tasa pasiva B.C.R.A. más 2 % mensual. Compra en comisión art. 586 C.P.C. Informes: 421-2141.- Demás datos se encuentran publica-

dos en La Voz del Interior los días: Domingo 16, Lunes 17, Martes 18, Miercoles 19 y Jueves 20 de Octubre de 2016.- Of.11/10/16 – Firmado Dr. Mario G. Boscatto.- Secretario.-

5 días - N° 73730 - \$ 1551,60 - 20/10/2016 - BOE

Por orden Juzg. 1º Inst. 1º Nom.C.C.C. de Bell Ville Oficina de Ejec. Particulares Sect. Dra. Capdevila " Scoponi Elvio Carlos c/ Pereyra Roque Besualdo" Ejecutivo (E.21337759, el Martillero Julio González M.P. 01-1002,domic. en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, se subastará en la Sala de remates Colegio de Martilleros de la sede sita en Calle Entre Rios 425 de Bell Ville el día 20 de Octubre de 2016 a las 10 hs, el siguiente bien: A)Automotor Marca VOLKSWAGEN Tipo Sedán 4 ptas Modelo GACEL Dominio THB 018 Modelo Año 1986 Post. Mínima \$ 500 SIN BASE Cond.Venta: Ctdo efect. o cheque cert., 20% del precio mas comis. de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación.- Compra en comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Diario a Elección Exhibición Bien Lunes a Viernes de 8 a 12 hs previa consulta al Martillero Bell Ville 20/09/2016

3 días - N° 73889 - \$ 557,67 - 20/10/2016 - BOE

O.J. 32º Nom. C.y C. en autos "MILAN S.A. C/ BRUNETTI MARIO HECTOR ORDINARIO – COBRO DE PESOS – CUERPO DE EJECUCION (EXPTE N° 2571441/36)", Mart. De la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quiros 559 2º "D" Cba., rematará el 20/10/16, a las 11 hs.; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo de la Cdad. de Cba.. Inmueble embargadoa nom. de MILAN S.A. insc. Matrícula 362.099 SANTA MARIA (31). Ubicado en Colonia Toledo, Ped. Caseros, DPTO. SANTA MARIA, desig. LOTE "A"; Superficie de 6Hs. 4.429ms. cdos. - BASE \$ 918.429 - Post. Mín: \$ 100.000. Ocupado por demandada. Cond.: Din. contado; al mejor postor, deb. abonar acto rte. 20% del precio de compra, más 4% ley 9505, más comisión martillero, saldo a la aprobación (de extenderse más de 30 días corr. del remate, más interés tasa pasiva del B.C.R.A. con más 2% mens. desde día 31 y hasta su efectivo pago), bajo apercib. art. 585 del CPC. Trámites y gastos de inscripción a cargo del comprador. Compra en comisión art. 586 CPC. Y Ac.Reg.1233/14 Serie A TSJ. Gravámenes: surgen de Informe Registral. Títulos art. 599 CPC. Ubicación - Mejoras: En Ruta 9 km. 679 Localidad de Toledo, Dpto. Santa María, Pcia. Cba. Instalaciones varias p/ acopio y/o procesamiento de materiales

de construcción. Ingreso s/Ruta 9, c/portón corredizo rojo – perímetro cercado- c/báscula para camiones con acoplado– oficinas de unos 28 x 7 ms, 7 ambientes– baño completo- cocina- 2 garajes - garita c/torre c/reflectores– galpones varios de unos 25x35; 20x25 ms - baños tipo vestuarios – silo abierto- corral de material- tinglado 10x15 ms- estructura de mampostería c/ rampa de unos 25x5 ms- Agua y Luz. Informes: al Martillero TE (0351) 4113553 ó 155-520540 de 14a16 hs. únicamente. Fdo: Dra. García de Soler, Secretaria. Córdoba, 13/10/16.

5 días - N° 74138 - \$ 3232,30 - 20/10/2016 - BOE

O. JUEZ 42° CC en autos RODRIGUEZ ELIO ENRIQUE C/ GUZMAN CARLOS ALBERTO-EJEC. HIP.- EXP 839590/36 , Mart. HUGO R. QUIROGA MP 01-601, domicilio Ramírez de Arellano N° 1.102, rematará 20/10/2016, a las 09:00hs.,En Sala de Remates Poder Judicial, Arturo M Bas n° 244 subsuelo, CORDOBA, inmueble a nombre de CARLOS ALBERTO GUZMAN (100%).Ins. en la matrícula n° 251914 CAP (11), Que se describe como lote de terr. ubicado en B° Las Flores, de esta cda., se desi. como lote 80 de la mza. 1, con una sup. de 253 mts2 12 dam, que tiene ingreso por pasaje Campos Eliseos n° 3466, Saldrá a la venta por la base de \$393346, dinero contado, mejor postor comprador abonar acto subasta 20% del valor de la compra, con más la comisión de ley al martillero 3%, y 4% ley 9505 art 24, vio. familiar, saldo al aprob.subasta, pos. Mín. \$4000. Si la aprobación se produjere transcurrido los 30 días de la realización deberá abonar un interés a la tasa del 1% nominal mensual. Se hace saber a los compradores que deberán concurrir munidos de su DNI y constituir domicilio dentro de las 50 cuadras del Tribunal. Mejoras: Comedor, Cocina, dormitorio, garaje. Ocupado por Carlos Alberto Guzman y flia. Inf. al Mar. Hugo R Quiroga 0351-4744922 CEL 0351-156523936 O5/10/2016. DRA GABRIELA PUCHETA

5 días - N° 74179 - \$ 2290,90 - 20/10/2016 - BOE

Orden Juez 31a.Civ. autos "Dulas Eustratio–Dec. Hered.–Inc. Reg. Hon. Dr. Ferreyra (2628654/36)" el Mart. Bruno Jewsbury (MP.01-824), rematará el día 21/10/16 a las 10 hs. en Sala Remates sita en calle Arturo M. Bas 244 SS, inmueble inscripto en Mat.1128201, del causante, desig. como parte lotes 2 y 3 Manz.99, ubicado en Ampliación B° Yofre (B° Yofre Sud), Capital, de 9 mts. en cada uno de sus lados E. y O., por 23.24 mts. al N. y 23.15 mts. al S., con sup. de 209,2050 M2.- Base de \$254.760.=, dinero contado, al mejor postor, el comprador debe constituir domicilio y abonar en el acto el 20% del valor de la

compra, la comisión del martillero (3%) y el 4% sobre el precio para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar y el saldo del monto al aprobarse la subasta.- Postura mínima \$3.000.= Si la aprobación se produjera vencidos 60 días de la fecha del remate abonará un interés del 2% nominal mensual.- Compra en comisión: art. 586 CPC.- El inmueble se ubica en calle Montemayor N° 1662, ocupado por quién manifiesta ser heredera, con su familia, y posee living, hall de distribución, cocina-comedor, 2 dormitorios, baño y patio.- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Te.4235289 y 156-322447.- Of.13/10/2016.-

4 días - N° 74358 - \$ 1533,20 - 21/10/2016 - BOE

O. Juez 47ª Civ. y Com. en autos: "FUNDACION DE NIÑOS MUSICOS HERBERT DIEHL C/ TABARES MIGUEL – EJECUTIVO (Expte. N° 2574334/36)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en Genaro Pérez N° 226, rematará el día 20/10/2016 a las 09:00 hs. en Sala de Remates TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente Automotor: Marca DAIHATSU, TIPO 05, MODELO CUORE, AÑO 1993, DOMINIO UKY 053. Titular Registral: Tabares Miguel Martín en estado exhibido. CONDICIONES: Sin base, dinero de contado y al mejor postor, posturas mínimas \$ 500, debiendo abonarse el 20% del importe de la compra en subasta más com. de ley al mart. (10%) y el 4% sobre el precio de la subasta que integrará el Fondo para la prevención de la violencia familiar (art. 24 ley 9505) y el saldo al aprobarse la subasta.- Revisar: Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy el día 19 de Octubre de 15:30 a 17 hs.- Informes: al Mart. Tel.: 156501383. Fdo.: Dra. Garrido Alejandra Fátima, ProSecretaria.- Of. 14/10/2016.-

2 días - N° 74553 - \$ 607 - 20/10/2016 - BOE

JUDICIAL . Juez 50° Civ y Com en autos "CACERES, Alfredo Eduardo Roque c/ ALTAMIRANO, Ildefonso Alberto- EJECUCION HIPOTECARIA-EXPEDIENTE N° 294584/36 Mart. DEFEND E. Alejandro MP 01-2034, rematará el 24/10/16 a las 10 hs en Sala de Remates de A. M. Bas 244 Subsuelo, inmueble inscripto en la Matrícula n° 478.747 (11) lotes 76 y 77 de la Mz 12 a nombre de Altamirano Ildefonso Alberto sito en Hernando de Lerma n° 2848 - Villa Revol Dto Capital – Base \$ 168.053.00 – Posturas mínimas: \$ 5.000 - Mejoras: Vivienda; casa c/ Cocina, Comedor, 2 Dormitorios, Baño, lavadero, ingreso vehicular y local comercial – Sup. 344.328m2 - Ocupación: ocupado – Nomenclatura Catastral: C28-S02-MZ014-P013 – Cuenta en Rentas n° 1101012802014013000 - Contado,

efectivo ó cheque certificado al mejor postor, 20 % Señal y Comisión Mart (3%) y 4 % Ley 9505 y saldo a la aprobación - vencidos 30 días con más el Int Tasa Pasiva BCRA + 2 % mensual – Cta en Bco Cba n° 922/84692807 – CBU 0200922751000084692874 - Comisionistas: art. 586 CPC – Gravámenes: los que surgen de autos – Informes: al Mart. DEFEND .Eduardo Alejandro.- Of. 17 / 10 / 2016 – Dra TROGRILICH De Bustos Marta Ines – Pro Secretaria.

5 días - N° 74572 - \$ 2227,90 - 24/10/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO: En los autos caratulados "DE CARA LUIS MELCHOR - QUIEBRA PEDIDA (Expte N°27249/36)", la Sindicatura presentó Proyecto de Distribución de fondos que obra a fs.1233/1237 y por Auto N°19 del 22.03.16 se regularon los honorarios generales de la causa. Of.19.10.16

2 días - N° 74915 - \$ 192,76 - 21/10/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. y 7° Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 4), de la Ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. María José BELTRAN de AGUIRRE, en autos: "MADERAS CORDOBA S.R.L. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE 2901442/36) se hace saber que por Sentencia N° 64 del 06/10/2016 se declaró la apertura del concurso preventivo de la Sociedad denominada "MADERAS CORDOBA S.R.L.," inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el n° 1940, folio 6941, tomo 28, del 04 de Noviembre de 1997 con domicilio social y sede en calle Av. Don Bosco 4978, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y domicilio procesal fijado en calle Sarmiento N° 1640, 1er Piso, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación al síndico hasta el día 06/12/2016. Córdoba, 13 de Octubre de 2016.-

5 días - N° 74210 - \$ 1487,50 - 24/10/2016 - BOE

Edicto RECTIFICATORIO: Juez de 1º Inst. y 52º Nom. C. y C. –Conc. y Soc. N° 8- autos "AGUIRRE, CARMEN EUGENIA – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 2840283/36), hace saber que el domicilio del Síndico Cr. José E. Preve es Av. Colón N° 525, Piso 8, Dpto. 3 Cba. y no como se consignó en Edicto N° 71418. Of. 13/10/2016

5 días - N° 74197 - \$ 570,10 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 4ta. Nom C.C. y Flia. de Villa María en los autos: "ROVERE, MARIA

INES – QUIEBRA PEDIDA” (Expte. N° 2913789)” se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 96. VILLA MARIA, 30/09/2016. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: SE RESUELVE: 1) Declarar la quiebra de MARÍA INÉS ROVERE, DNI N° 16.103.124, con domicilio en calle Periodistas Argentinos N° 153, P.B., Dpto N° 1, de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. 2) Designar audiencia a los fines del sorteo de Síndico para el próximo 7 de octubre de dos mil dieciséis (07/10/2016), a las diez horas (10:00 hs), con noticia a la Delegación local del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba –Delegación Villa María-, quien deberá luego de aceptado el cargo, realizar un inventario pormenorizado de los bienes de la deudora y opinar sobre la mejor forma de realización del activo falencial, dentro de los cinco días de practicada la incautación. 18) Fijar hasta el día 28 de diciembre dos mil dieciséis (28/12/2016) para que los acreedores del deudor presenten al Síndico designado, sus pedidos de verificación de créditos, acompañando sus títulos. 19) Hacer saber a la Sindicatura, que deberá presentar el día veintiséis de abril de dos mil diecisiete (26/04/2017), el Informe Individual. 20) Establecer como fecha para el dictado de la resolución verificatoria, el día veinte de junio de dos mil diecisiete (20/06/2017). 21) Hacer saber a la Sindicatura que, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la sentencia verificatoria, deberá presentar el Informe General. Fdo: Alberto R. Domenech, Juez.- OTRA RESOLUCIÓN: En la ciudad de Villa María, a los siete días del mes de octubre de dos mil dieciséis, siendo día y hora de audiencia designada a los efectos de sorteo de Síndico... se procede a llevar a cabo el sorteo precitado, conforme lista para sorteo de Síndico pertinente, resultando desinsaculada la bolilla N° 4, correspondiente a la contadora MARIA CRISTINA MOYANO MP 10.05653.8 con domicilio sito en calle Catamarca 1148, ciudad. A lo que oído por S.S. dijo: Tiénesse por designado en el cargo de Síndico para los presentes autos, a la contadora MARIA CRISTINA MOYANO MP 10.05653.8... Fdo: Alberto R. Domenech, Juez – Pablo E. Menna, Secretario.- OTRA RESOLUCIÓN: En la ciudad de Villa María, a trece días del mes de octubre de dos mil dieciséis, comparece ante S.S. y Secretaria autorizante la Cra. MARIA CRISTINA MOYANO MP 10-05653-8. Abierto el acto por S.S. y concedida la palabra a la compareciente, la mismo manifiesta que viene a aceptar el cargo de Síndico para el que ha sido designada, jurando desempeñarlo fielmente y conforme a derecho y que constituye domicilio a los efectos legales en CHILE 344 de esta

ciudad de VILLA MARIA. Lo que oído por S.S. dijo: Tiénesse por aceptado el cargo y por constituido el domicilio...FDO: Alberto R. Domenech, Juez - Viviana Calderon Prosecretaria Letrada.-
5 días - N° 74267 - \$ 5365,30 - 21/10/2016 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1ª INST. Y 39 NOM. C y C.- En autos “MARTÍN, EMILIO NÉSTOR – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPTE. 2896365/36)” aceptó el cargo el Síndico, Cr. Edelmiro B. Giacosa, con domicilio en Av. Gral. Paz 108, 2° piso (Cba.). Horario de atención: 10 a 13 y 15 a 18 hs.- Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Proseccr.)-
5 días - N° 74521 - \$ 588,10 - 24/10/2016 - BOE

Autos “PEREYRA, DOMINGO ANTONIO- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – QUIEBRA INDIRECTA” (Expte. N° 2719387/36), Juzg. 1a Inst. 13° C.C. - (Conc. y Soc. N°1), SENTENCIA N° 544. 14.10.2016: resolvió: Declarar la ‘quiebra indirecta’ de Pereyra, Domingo Antonio, DNI 11.757.878, domicilio real Ramos Mejía 2691 Bº Empalme y procesal Bolívar N° 350, 1er. Piso, Of. A., ambos de esta ciudad. Disponer la continuidad de la sindicatura concursal, Cra. Ma. Elena Gobbi M.P. 10-02850-0 domic. Ob. Trejo 351, 1º F Córdoba. Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de 24 hs. los entreguen al Síndico. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que aquellos serán ineficaces de pleno derecho. Hacer saber a los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo del deudor y anteriores a este resolutorio que deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental. Of. 17.10.16.

5 días - N° 74585 - \$ 1532,50 - 25/10/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez del Juzg. De 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se crean con derecho a la sucesión de PEDRO ALBERTO MARTINEZ, DNI 14.892.342 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos “MARTINEZ, Pedro Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS”-Expte.2891776/36. Córdoba, 13/10/2016. Fdo.: Julio L. Fontaine -Juez–Mariana Gimenez-Prosecretaria.-
1 día - N° 74162 - \$ 66,06 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. De 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. cita y emplaza a herederos, acreedores

y a todos los que se crean con derecho a la sucesión de MARÍA ANGÉLICA PUENTE, L.C. 7.140.698 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos “PATRI, Antonio Nazareno Setembrino – PUENTE, María Angélica - DECLARATORIA DE HEREDEROS”-Expte.1050509/36. Córdoba, 18/10/2016. Fdo.: Julio Leopoldo Fontaine-Juez– Mirta Irene Morresi-Secretaria.

1 día - N° 74746 - \$ 75,26 - 20/10/2016 - BOE

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y 46º NOMINACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA - SECRETARIA A CARGO DEL DR. JORGE ALFREDO AREVALO, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE VEINTE DÍAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE DON OSCAR NESTOR QUIROGA Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN EN LOS AUTOS CARATULADOS “QUIROGA OSCAR NESTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPEDIENTE N° 2.898.334/36)”;BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL POR UN DIA. CÓRDOBA, 19 DE OCTUBRE DE 2016.

1 día - N° 74874 - \$ 182,78 - 20/10/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1RA. INST. Y 45º NOM. EN LO CIVIL Y COM. DE LA CIUDAD DE CORDOBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS “GUERRERO, Julio César- DECLARATORIA DE HEREDEROS”, Expte 2839349/36, HA ORDENADO LA PUBLICACION DE LA SIGUIENTE RESOLUCION: “Córdoba, 17 de Octubre de 2016. A fs. 25 y Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de JULIO CESAR GUERRERO. Por acreditado el fallecimiento. Por acompañados los documentos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Dese intervención al Ministerio Fiscal.” FDO.: Héctor Daniel Suárez- JUEZ DE 1º INSTANCIA- Laura Mercedes Milanesio- PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 74918 - s/c - 20/10/2016 - BOE

La Sra. Juez del JUZ.CIV.COM.CONC.YFLIA S1 DEAN FUNES, en los autos caratulados “ORODÁ MARTIN-DECLARATORIA DE HEREDEROS”

DEROS"EXPTE.2902858, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el termino de treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del CPC modif Ley 9.135)...Fdo.: Emma del V. Mercado de Nieto -Juez; Libertad V. Dominquez-Secretaria. Dean Funes, 19/09/2016.

1 día - N° 73558 - \$ 174,50 - 20/10/2016 - BOE

Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Cravero Elena María, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (Conforme lo establecido por el Ac. Regl N° 264, Serie A de fecha 22.07.09 del TSJ) para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho (art. 2340 CCC).-

1 día - N° 74218 - \$ 49,50 - 20/10/2016 - BOE

El Juez de 1^ª Inst. en lo C.C.C.de Marcos Juárez en autos STORANI NICOLINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a herederos acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de NICOLINA STORANI por 30 días bajo apercibimiento de ley. M. Juárez 12 de octubre de 2016. FDO. Dr. Tonelli- Juez

1 día - N° 74249 - \$ 113,30 - 20/10/2016 - BOE

El Sr.Juez C.C.C.F.C.M.y F. de V.Cura Brochero, Sec.a cargo de Dra.Troncoso, cita y emplaza a hered. y acreead. de la causante María Delicia Cuello, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos "Cuello María Delicia-Declaratoria de Herederos-Expte.2837355" bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 12 de septiembre de 2016.-

1 día - N° 74254 - \$ 126,98 - 20/10/2016 - BOE

DELERA, ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2873885/36. El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 6º Nom, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DELERA, ARMANDO para que en el término de treinta días (30), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en autos caratulados:"DELERERA, ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2873885/36" FDO: CORDEIRO, CLARA MARÍA (Juez de Primera Instancia) y HOLZWARTH, ANA CAROLINA (Secretario) Córdoba, 29 DE AGOSTO DE 2016.

1 día - N° 74268 - \$ 218,78 - 20/10/2016 - BOE

RIO IV 19/09/2016 El Juez en lo Civil, Com. y Flia. de 1ª INST. y 1ª Nom. Sec.Nº 2, en autos:

"ARENA OSVALDO ROGELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE. 2811678, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes del causante Osvaldo Rogelio ARENA DNI.7639.609, para que dentro del término de treinta días comparezcan a esta a derecho, bajo apercibimiento de ley.-José Antonio Peralta-Juez; María Laura Luque Videla-Secretaria.

1 día - N° 74365 - \$ 61,23 - 20/10/2016 - BOE

RIO CUARTO, (CBA). El J.1A. INST. C. C. FAM. 2A - SEC. 4, de Río Cuarto, en autos caratulados "BIASSI MARIA VICTORIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.: 2819895, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante BIASI MARIA VICTORIA, DNI N° 1.151.724, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dra. Fernanda BENTANCOURT - Juez. Dra. Alejandra M. MORENO - PROSECRETARIA.

1 día - N° 74366 - \$ 73,88 - 20/10/2016 - BOE

RIO SEGUNDO, el Juez de 1º Inst en lo CCC y Flia, secretaria Gutierrez, en los autos caratulados "ALTAMIRA MARIA DEL ROSARIO s/ Declaratoria de Herederos- expte 2941326" decreta 11/10/2016...cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra ALTAMIRA, MARIA DEL ROSARIO DNI 3715004, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter...NOTIFIQUESE (Fdo) Susana Martinez Gavier. Juez. Marcelo Gutierrez . Secretario.-

1 día - N° 74395 - \$ 82,85 - 20/10/2016 - BOE

RIO TERCERO, el Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 2º Nom., Sec. N° 4, en autos "CASTAGNO MARCELO ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2918692, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de MARCELO ANTONIO CASTAGNO, Doc. M N° 6.600.826, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río III, 19/10/2016. Fdo.: Mariana Andrea Pavón (Juez)

1 día - N° 74400 - \$ 56,40 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JULIO CESAR CACERES en autos caratulados CACERES, JULIO

CESAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2891634/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/09/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López Gabriela Emilce

1 día - N° 74478 - \$ 64,68 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. N° 6 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LACHINI MARÍA ELVA ADELA Y GIUGGIOLONI LUIS SANTO SANTIAGO en autos caratulados LACHINI MARÍA ELVA ADELA Y GIUGGIOLONI LUIS SANTO SANTIAGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2733505 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 19/08/2016. Sec.: Piñan Susana Amelia – Juez: Reyes Alejandro Daniel

1 día - N° 74479 - \$ 88,60 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de NORA PATRICIA ASIS en autos caratulados ASIS, NORA PATRICIA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2875695/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/09/2016. Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban - Sec.: Molina de Mur Mariana Ester

1 día - N° 74480 - \$ 65,83 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JULIO MAXIMO JARA y JOSEFA ROSA APARICIO en autos caratulados JARA JULIO MAXIMO – APARICIO JOSEFA ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2731056/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29/08/2016. Juez: González de Quero Marta Soledad - Prosec: Baronetto Sonia

1 día - N° 74481 - \$ 72,96 - 20/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 46 Nom. Civ y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Gonzalez Primitivo Leonilde en los autos caratulados "MACCIO, Ester Yolanda - GONZALEZ, Primitivo Leonilde - DECLARATORIA DE Expte N° 2630123/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de

treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.21/09/2016. Fdo. Olariaga De Masuelli, María Elena Juez De 1ra. Instancia Arevalo, Jorge Alfredo Secretario Juzgado 1ra. Inst

1 día - N° 74482 - \$ 80,78 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CATALINA SECRES en autos caratulados SECRES, CATALINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2858421/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/08/2016. Juez: Magdalena Pueyrredon - Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz

1 día - N° 74483 - \$ 64,91 - 20/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 30 Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ana ó Ana Dominga Hertel de Martín, en autos "HERTEL DE MARTIN, Ana o Ana Dominga - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 2860808/36", para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 29/09/2016.- Ossola, Federico Alejandro Juez De 1ra. Instancia; Arata De Maymo, María Gabriela Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 74496 - \$ 208,34 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Int. 2º Nom. CCCyF, Sec. N° 4 de Bell Ville. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de PANIZIERI MARIA ELENA para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C.C.N.) dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación de edictos, en estos autos caratulados Expte. N° 2842067 - PANIZIERI MARIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Fdo. MOLINA TORRES de MORALES, E. Beatriz – JUEZ – Dra. GUIGUET de PEREZ, Valeria Cecilia – SECRETARIO – Bell Ville 13/10/2016.

1 día - N° 74497 - \$ 222,74 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. C.C. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas- S. Civ. de Corral de Bustos, en autos: "MIGNOLO, Domingo- ALLASIA, Nieves – Declaratoria de Herederos-Expte. 2584988": Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a los bienes de los causantes Domingo Mignolo y Nieves Allasia o Alassia, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Corral de Bustos, 12/10/2016. Fdo: Gomez, Claudio Daniel- Juez 1ra. Instancia; Del Grego, Fernando Sebastián- Prosecretario Letrado

1 día - N° 74600 - \$ 284,66 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil de 1ra. Nominación, Sec.1, de San Francisco, Córdoba, en autos "RANCIGLIO CLIVER LUIS-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2982435, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLIVER LUIS RANCIGLIO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimientos de ley.-Fdo.Dra. LAVARDA-Secretaria.-Of 13 /10/2016

1 día - N° 74674 - \$ 121,40 - 20/10/2016 - BOE

Juez de 1ra. Inst. C y C 24 Nom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ELSA GAIDO O ELSA CLEMENTINA GAIDO en los autos caratulados "GAIDO ELSA O ELSA CLEMENTINA -Declaratoria de Herederos" Expt 2856616/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra, Gabriela Inés Farauo Juez de 1ra Instancia-Dr Julio Mariano Lopez, Secretario Juzg de 1ra Instancia. Córdoba 18 de Octubre de 2016.

1 día - N° 74739 - \$ 167,60 - 20/10/2016 - BOE

MORTEROS. Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civ. Com. Conc. Flia. Control, Niñez, Juventud, Penal, Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, Secretaria N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Pineda Ramón Cesar en autos caratulados "PINEDA RAMON CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°2901634, por el término de treinta días, bajo apercibimientos de ley

1 día - N° 74744 - \$ 142,70 - 20/10/2016 - BOE

BELL VILLE:-Por disposición del Sr. Juez de 1ra.Inst.,1ra.Nonim. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Bell Ville, Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES (P.V.T.), se cita y emplaza por el término de 30 días corridos, que se

contarán a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores de María Teresa GIRABET, en autos "GIRABET, María Teresa-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. 2803707), bajo apercibimientos de ley.-SECRETARIA:-N° 2.-Dra. Mara Cristina BAEZA.-BELL VILLE, 18/10/2016.-

1 día - N° 74811 - \$ 182,42 - 20/10/2016 - BOE

COSQUIN- El Sr Juez de 2º Inst y Única Nom, Civ, Com, Conc y Flia de Cosquin, Sec. 3 Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra Julieta Karina Díaz en autos "DIAZ JULIETA KARINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (expte 2805473) , para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC).Cosquin 17/10/2016. Fdo. Dra. Cristina E. Rodríguez; Juez. Dra.Odicion Chuchan Vanina. Secretario.

1 día - N° 74824 - \$ 191,78 - 20/10/2016 - BOE

VILLA DOLORES - El Sr Juez de 1º Instancia C .C Conc y Flia de 1era Nom Villa Dolores, Cba ,Secretaría N°1 en autos 2917595 -Cuerpo1-"SALDAÑO, JOSE HUMBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" ,cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causante JOSE HUMBERTO SALDAÑO para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal de un día en el Boletín Oficial (art. 7 y 2340 del C.C.y C. de la Nación).-Oficina, 29 de Setiembre de 2016. Laura Raquel Urizar - Secretaria

1 día - N° 74898 - \$ 216,98 - 20/10/2016 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1º Inst. y 3º Nominación en lo C.C.C. y F. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la señora CHAVEZ O CHAVES, NELIDA en autos caratulados: "CHAVEZ O CHAVES, NELIDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 2926093), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 del Cód. Civ. y Com.). Bell Ville, 03/10/06/2016.- Fdo. Dr. Edgardo AMIGÓ ALIAGA (Juez -P.A.T.-) –Dra. Paola María Gabriela VIOLA (Prosecretaria).

1 día - N° 74563 - \$ 102,17 - 20/10/2016 - BOE

LA CARLOTA. El Juzgado de 1º Inst. Civil y Com. de La Carlota, Secr.1, cita y emplaza a herederos

ros y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELMA JOSEFA BIANCO, en los autos caratulados "BIANCO ELMA JOSEFA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2907191) para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. La Carlota, 19/10/2016. Fdo. Dr. Juan José Labat-Juez; Dr. Carlos E. Nolter-Prosecretario.

1 día - N° 74686 - \$ 144,50 - 20/10/2016 - BOE

LA CARLOTA: El Juez en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Herencia de ALBORNOS Apolonio y ALBORNOS Miguel Angel en los autos caratulados "ALBORNOS APOLONIO Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 1812802) PARA QUE EN EL TÉRMINO DE veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LA CARLOTA 01/08/2014 Fdo ARRAZOLA, Raúl Oscar - Juez - SEGOVIA Marcela Carme - PRO SECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 70984 - \$ 402,75 - 21/10/2016 - BOE

El sr. Juez de 1ra. INST.C.C.FAM.1A- SEC 2 - SAN FRANCISCO. DR. CASTELLANI, Gabriela Noemi, cita y emplaza a los herederos de Juan Diebra en autos caratulados "DIEBRA JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS Y SU ACUMULADO:" DIEBRA JUAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N° 2243851)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 03/10/2016.

5 días - N° 72582 - \$ 901,30 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom en lo C. Y C. de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Serres, Ricardo Benito-en autos caratulados: "Serres, Benito - Villafañe, Natividad - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2898263/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 días a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 22 de Septiembre de 2016. Juez: Juan M. Sueldo- Sect. Pucheta de Tiengo Gabriela.-

5 días - N° 72911 - \$ 375,15 - 21/10/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra, Instancia y 10 Nominacion en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a a los herederos, acreedores y a todos los que se con-

sideren con derecho a la sucesión de JUANA CURELLO. En los autos caratulados BATTISTIN PABLO - CURELLO JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expediente N° 2422726/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 22 de agosto de 2016. Garzon Molina, Rafael Juez - Lopez, Gabriela Emilce Prosecretario Letrado.

5 días - N° 72949 - \$ 394,70 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom en lo C. Y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Villafañe, Natividad-en autos caratulados: "Serres, Benito - Villafañe, Natividad - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2898263/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 días a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 22 de Septiembre de 2016. Juez: Juan M. Sueldo- Scr. Pucheta de Tiengo Gabriela.-

1 día - N° 73072 - \$ 75,49 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAREZ REIMUNDA EULALIA O RAIMUNDA EULALIA en autos caratulados JUAREZ, Reimunda Eulalia O Raimunda Eulalia - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2893289/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 23/09/2016 Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo - Prosec: Pesqueira, Lorena Mariana

5 días - N° 73671 - \$ 374 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 43º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados Sarmiento, María Trancito o Trancito- Declaratoria de Herederos Expte. 2764667/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Trancito o Trancito Sarmientopor el término de veintedías desde la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de febrero de 2016.- Dr. Ortiz, Héctor Gustavo - Juez Dra. Romero, María Alejandra - Secretario

5 días - N° 73675 - \$ 448,75 - 20/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OVIEDO CARLOS TOMAS en autos caratulados OVIEDO CARLOS TOMAS -

DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTÉ N° 2893237/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/10/2016. Sec.: Valdes Cecilia María - Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 73735 - \$ 314,20 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BORRULL, NORMA LIDIA en autos caratulados PINNA, OSCAR ISMAEL - BORRULL, NORMA LIDIA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2497670/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 30/08/2016. Sec: Romero María Alejandra - Juez: Ortiz Héctor Gustavo

5 días - N° 73738 - \$ 351 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BONCINI, ANGEL FERNANDO en autos caratulados BONCINI, ANGEL FERNANDO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2895746/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 05/10/2016 Sec: Romero María Alejandra - Juez: Ortiz Héctor Gustavo

5 días - N° 73740 - \$ 322,25 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de, NORMA ITALIA VIGORITA en autos caratulados CECCHETTO, ALDO MARIO - VIGORITA, NORMA ITALIA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 1043717/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/03/2016. Juez: Tagle Victoria María - Sec.: Bruno de Favot Adriana

5 días - N° 73761 - \$ 353,30 - 21/10/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nominación en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretarías N°1, en autos "VESCO, ILDA ROSA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2923265, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la señora ILDA ROSA

VESCO, DNI 5.004.323, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 03 de Octubre de 2016. Fdo. Dra. Graciela María VIGILANTI - JUEZ.- Dra. Nazaria Elvira KINEN de LEHNER – PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 73786 - \$ 84 - 20/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst en lo Civ y Com de 9ª Nom, con asiento en esta cdad de Cba, en autos: "FIGUEROA CARMEN DEL VALLE - FIGUEROA RAMONA NELIDA - DECLAR. DE HEREDEROS" - Expte. 1291165/36, cita al Sr. Walter Eduardo Bustos a los fines de que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y a formular las objeciones que pudieren caberle en lo que atañe al nombramiento de administrador de la sucesión del causante, bajo apercibimiento de ley.- Dr. Guillermo Edmundo Falco (Juez) - Dr. Horacio Armando Fournier (Secretario).- Cba, 10 de Octubre de 2016.

5 días - N° 73837 - \$ 413,10 - 24/10/2016 - BOE

El Juez de 1ra Inst. y 42a. Nom. C. y C. cdad. Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Eugenia María Gilma ARCOS en autos "PICCA, JOSE FERNANDO – ARCOS EUGENIA MARIA GILMA- Declaratoria de Herederos" –Exp.1534191/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Sueldo, Juan Manuel-Juez; Pucheta Gabriela. Sec.Cba, 12/10/2016

5 días - N° 73929 - \$ 307,30 - 25/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza en autos, PEREA, Amalia Luisa - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. N° 2890458/36)" a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMALIA LUISA PEREA para que dentro de los treinta días al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, veintinueve (29) de septiembre de 2016. Garzón Molina, Rafael (Juez); Palma, María Gabriela Del Valle(Prosec)

5 días - N° 74000 - \$ 340,65 - 21/10/2016 - BOE

Juzgado 1ª Inst. y 42ª Nom. Civ. Y Com. en Autos ARCE, Jesus Gregorio - RODRIGUEZ, Rosa Leonor - ARCE, Hugo Jose - ARCE, Catalina Del Carmen - ARCE, Pascuala Teresa Del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. 2891632/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Jesús Gregorio Arce, Rosa Leonora Rodríguez, y Hugo José

Arce para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26/09/2016. FDO.: Sueldo, Juan Manuel – Juez; Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria – Secretario

5 días - N° 74002 - \$ 471,75 - 21/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 18 Nom. en lo Civil y Comercial, en autos: FURLAN, Carlos Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte.:2447433/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 1 de Junio de 2016. Benitez De Baigorri, Gabriela Maria- Juez De 1ra. Instancia- Villada, Alejandro José- Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 74057 - \$ 185,30 - 20/10/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1º.Inst.C.y C.y 27a.Nom.de la Cdad.de Cba.,cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MARCELA DEL VALLE ARRI en autos caratulados "ARRI, Marcela del Valle - Declaratoria de herederos - Expte. 2881737/36" para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Córdoba, veinte (20) de setiembre de 2016.Fdo. Garcia Sagues, José Luis Juez de 1º.Inst. Agrelo de Martinez, Consuelo M. Secretario Juzg.1ºInst.

1 día - N° 74141 - \$ 99,18 - 20/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1a.Inst.C.C.Fam.2a. Nom.Sec3 deAlta Gracia, en los autos caratulados "CUELLO MARIA LEONOR -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (EXPTE 2898751), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, Octubre de 2016.- Dra. Marcela Ghibaudo - Secretaria-

1 día - N° 74171 - \$ 54,33 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 51º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES EUSEBIA y TEJEDA RAMON HECTOR, en los autos caratulados "TORRES EUSEBIA – TEJEDA RAMON HECTOR- -DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte.Nº 2880137/36" y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro de los treinta días

siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Massano Gustavo Andrés. Juez.- Ledesma Viviana Graciela. Secretaria.

1 día - N° 74215 - \$ 79,63 - 20/10/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst. y 32º Nom. C.y C.. de Cba. Osvaldo Eduardo. Pereyra Esquivel, en autos "DE MARTINO JUAN VICTOR. Declaratoria de Herederos. Expte. N° 2902180/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de De Martino Juan Víctor (DNI N°14.894.457) para que dentro de los 30 días siguientes a la última publicación comparezcan a derecho al juicio de referencia bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 74224 - \$ 59,39 - 20/10/2016 - BOE

Orden Juez 1ª Inst. y 2ª Nom. CCC Va. Dolores, Sec. N° 4, autos: "DOMINGUEZ, SEGUNDO ROSARIO - DECLARATORIA de HEREDEROS" (Expte. N° 2734963) cita y emplaza a herederos y acreedores de SEGUNDO ROSARIO DOMINGUEZ, para que en término de treinta días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de ley.- Va. Dolores, 17 de agosto de 2016.- María Victoria Castellano, Secretaria.-

1 día - N° 74243 - \$ 49,50 - 20/10/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - El Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial con asiento en la ciudad de San Francisco (Córdoba), Secretaría N° 5, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes de los causantes JOSÉ BAUTISTA REGIS y CLADIS LUISA o GLADIS LUISA BASSO, en los autos caratulados "REGIS, JOSÉ BAUTISTA – BASSO CLADIS LUISA O BASSO GLADIS LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2417950 - CUERPO I - AÑO 2015", para que en el término de TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Córdoba), a los 03 días del mes de octubre de 2016. FDO: VIRAMONTE, Carlos Ignacio, JUEZ; CARIGNANO, Nora Beatriz, SECRETARIA.

1 día - N° 74086 - \$ 118,04 - 20/10/2016 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, de la ciudad de Villa María, Dr. FLORES, Fernando Martín, cita y emplaza a herederos y acreedores de DELIA BLANCA RAMOS GALLEGU O GALLEGU RAMOS, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento

de ley, en los autos caratulados "GALLEGO O GALLEGO RAMOS, DELIA BLANCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (exp. Letra "G" N° 2947098). Iniciado el día 14/09/2016. Secretaria: Dra. MEDINA, María Luján. Villa María. 5 de octubre de 2016.-

5 días - N° 74372 - \$ 1146,10 - 24/10/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. 28° Nom. Civ. Com. de Cba en autos Wunderlin Vicente Raúl-Declaratoria de Herederos. Expte. 2897175 cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 19/9/2016. Lafferiere. Juez. Maina. Secretaria.

1 día - N° 74246 - \$ 49,50 - 20/10/2016 - BOE

RÍO TERCERO. La juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ., Ccial., Conc. y Flia. de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Carlina Ramona o Carlina o Carolina Pereyra de Haedo, L.C. 0.934.943, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación en Boletín Oficial, comparezcan a estar a derecho en autos "PEREYRA DE HAEDO, CARLINA RAMONA O CARLINA O CAROLINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2745522, bajo apercibimiento de ley. Of., octubre de 2016. Dra. Alejandra López, secretaria.

1 día - N° 74416 - \$ 87,68 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MINETTO CORINA MARIA, MINETTO PLINIO EDUARDO y de MINETTO CLEOTILDE AURELIA en autos caratulados MINETTO, Corina Maria - MINETTO, Plinio Eduardo - MINETTO, Cleotilde Aurelia - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2866769/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 20/09/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma, María Gabriela Del Valle

5 días - N° 74445 - \$ 461,40 - 25/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Sara Elba Monteros en autos caratulados MONTEROS, Sara Elba - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2771119/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a dere-

cho bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/09/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López, Gabriela Emilce

5 días - N° 74461 - \$ 316,50 - 25/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de QUEVEDO, JULIA INES en autos caratulados QUEVEDO, JULIA INES - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2806844/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 01/09/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma María Gabriela Del Valle

5 días - N° 74464 - \$ 332,60 - 25/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORENO GONZALEZ, DELFA EDITH en autos caratulados MORENO GONZALEZ, DELFA EDITH - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2890511/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/09/2016. Juez: Carrasco Valeria A - Sec: Pala De Menendez, Ana María

5 días - N° 74484 - \$ 347,55 - 25/10/2016 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Juez Civil y Comercial de 2ª Nominación de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Elsa Teresa FERNÁNDEZ, DNI 11.578.135, en autos "FERNÁNDEZ, Elsa Teresa - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2941178), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dra. Elizabeth Belvedere - Secretaria. Río Cuarto, 12/10/2016.

1 día - N° 74546 - \$ 58,93 - 20/10/2016 - BOE

JESUS MARIA. EL SR. JUEZ DE 1ª INST. EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FLIA. JESUS MARIA, CBA., CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE DON BOSETTI REMO ITALO, EN AUTOS CARATULADOS: "BOSETTI, REMO ITALO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-, EXPTE: N° 2161843- Cuerpo 1-, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS, A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN, Y BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO

Y TOMEN PARTICIPACIÓN. Fdo. DR. MIGUEL ANGEL PEDANO-SECRETARIO- Dr. JOSE ANTONIO SARTORI-JUEZ--

5 días - N° 74582 - \$ 424,60 - 26/10/2016 - BOE

CITACIONES

El Señor Juez de 1ª. Inst. y 36ª. Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Soledad Inaudi de Fontana en los autos caratulados "PAZ, FATIMA JORGELINA- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. Nro. 2711337/36 decreta: "Córdoba, Veintinueve (29) de Junio de 2015.- Proveyendo al escrito inicial: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Admitase el pedido de otorgamiento del beneficio de litigar sin gastos, el que tramitara conforme lo prescripto por los artículos 104 y siguientes del C.P.C.- Notifíquese a la contraria en el juicio principal conexo, a los efectos de que comparezca a fiscalizar la prueba (art. 104 in fine del CPC).- Dese intervención a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Cba. y a la Dirección General de Administración del Poder Judicial.- Cumplimentense los aportes al Col. De Abogados (ley 6912)" Fdo; Inaudi de Fontana, María Soledad, Secretaria.-

5 días - N° 74799 - s/c - 25/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª. Inst. y 36ª. Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Soledad Inaudi de Fontana en los autos caratulados "MALDONADO FERREYRA, HERNAN FEDERICO" (Expte. Nro. 2711338/36 decreta: "Córdoba, Diecisiete (17) de Junio de 2015.- Téngase presente.- Proveyendo al escrito inicial: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Admitase el pedido de otorgamiento del beneficio de litigar sin gastos, el que tramitara conforme lo prescripto por los artículos 104 y siguientes del C.P.C.- Notifíquese a la contraria en el juicio principal conexo, a los efectos de que comparezca a fiscalizar la prueba (art. 104 in fine del CPC).- Dese intervención a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Cba. y a la Dirección General de Administración del Poder Judicial.- Cumplimentense los aportes al Col. de Abogados (ley 6912) Por ofrecida la prueba que se expresa"" Fdo; Lines, Sylvia Elena, Juez; Inaudi de Fontana, María Soledad, Secretaria.-

5 días - N° 74798 - s/c - 25/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª. Inst. y 36ª. Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaria

ria a cargo de la Dra. María Soledad Inaudi de Fontana en los autos caratulados "GUZMAN, GUSTAVO ADOLFO- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. Nro. 2711336/36 decreta: "Córdoba, diecisiete (17) de Junio de 2015.- Téngase presente lo manifestado.- Proveyendo al escrito inicial: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Admítase el pedido de otorgamiento del beneficio de litigar sin gastos, el que tramitara conforme lo prescripto por los artículos 104 y siguientes del C.P.C.- Notifíquese a la contraria en el juicio principal conexo, a los efectos de que comparezca a fiscalizar la prueba (art. 104 in fine del CPC).- Dese intervención a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Cba. y a la Dirección General de Administración del Poder Judicial.- Cumpliméntense los aportes al Col. de Abogados (ley 6912)" Por ofrecida la prueba que se expresa.-"Fdo: Lines, Sylvia Elena, Juez; Inaudi de Fontana, María Soledad, Secretaria.-

5 días - N° 74797 - s/c - 25/10/2016 - BOE

EDICTO: en autos: "FRONTERA GABRIELA ESTER C/ CLEARFE SRL - ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE. N° 322384, que se tramitan por ente esta Cámara del Trabajo de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Eduardo Oyola, se han dictado las presentes resolución: "VILLA MARIA, 13/09/2016.- Atento lo manifestado precedente y acreditado el citatorio de la accionada, CLEARFE SRL, suspéndase la audiencia de vista de causa designada en estas actuaciones del día de fecha a las 113 hrs.. En consecuencia, designase nueva audiencia a los fines del art. 57 del C.P.T. para el día 01 de diciembre pxmo. a las 13,00 hs. Emplácese a los representantes legales de Clearfe SRL, para que en el término de cinco diez comparezcan a la audiencia designada. En consecuencia, pulíquese edictos y líbrense los oficios al periódico "El Diario del Centro del País" y al Boletín Oficial y por el termino de ley (art. 22 del C.P.T). Cítese a los testigos propuestos, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada serán conducidos por la fuerza pública (art. 22 in fine L.P.T.). Atento lo preceptuado por el art. 15, última parte, de la L.P.T., emplácese a las partes para que por intermedio de sus letrados confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de citación a sus testigos, debiendo acreditar la notificación, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Notifíquese bajo apercibimiento de ley.-" Firmado: Dr.

Osvaldo Mario Samuel, Vocal; Dr. Carlos E. Oyola, Secretario.

5 días - N° 69871 - \$ 1502,15 - 21/10/2016 - BOE

"SANCHEZ Luis Ramón C/ ABELANDO María de los Angeles y Otra - P.V.E. - Alquileres" (Expte. 1791904/36). El Juez de 47 Nom. Civil y Com. de Cba. cita y emplaza a los herederos del Sr. Sánchez Luis Ramón a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fassetta, Domingo Ignacio, Juez; Garrido, Alejandra Fatima; Prosecretario Letrado. Cba., 7-9-16

5 días - N° 73030 - \$ 247,50 - 20/10/2016 - BOE

Sr. Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "Banco de la Provincia de Córdoba c/ Maggeri, Gustavo Ramon - Abreviado - Expte. N° 2149684/36", cita y emplaza al Sr. Gustavo Ramon Maggieri, para que en el plazo de veinte días, comparezca, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Firmado: García de Sagues, Jose Luis - Juez. Trombeta De Games, Beatriz Elva - Secretaria. Cba

5 días - N° 73719 - \$ 379,75 - 20/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ra Inst. y 11ra. Nom. en lo Civil y Com., donde se encuentran radicados los autos "Consorcio edificio centro republica c/ Manes, Fabio - ejecutivo - expensas comunes - Nro. 2140219/36, cita y emplaza a los herederos del Sr. Manes, Favio, dni. nro. 17.287.570 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 07/10/2016

5 días - N° 73721 - \$ 311,90 - 20/10/2016 - BOE

Se hace saber a los herederos del Sr. Ceballos, Domingo Esperanza, dni. Nro. 6.498.900, que en los autos caratulados "Meroli Hogar s.a. c/ Ceballos, Domingo Esperanza y otro - presentación múltiple - ejecutivos particulares - Expte Nro. 1903808/36, que tramitan por ante el Juzgado de 1ra Instancia y 8va nominación Civil y Comercial, Secretaria Singer Berrotarán, María Adelina, sito en calle Caseros Nro. 551, 2do. Piso s/ calle Caseros de la Ciudad de Córdoba, se cita y emplaza a los herederos del demandado Sr. Domingo Esperanza Ceballos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde

el último día de publicaciones comparezca a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Singer de Berrotarán, María Adelina, Secretaria

5 días - N° 73722 - \$ 668,40 - 20/10/2016 - BOE

Sr. Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "Banco de la Provincia de Córdoba c/ Alarcón Daniel Fader - Abreviado - Expte. N° 2164016/36", cita y emplaza al Sr. Daniel Fader Alarcón, para que en el plazo de veinte días, comparezca, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Firmado: Ortiz, Héctor - Juez. Romero, Maria - Secretaria. Cba

5 días - N° 73720 - \$ 338,35 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado de 3° nominación, Oficia de Ejecución Fiscal de Río Tercero, Dr. Torres, Jorge David, en estos autos "Municipalidad de Villa Yacanto c/ Rainsteins, José- Presentación Múltiple fiscal- Expte. 1307693" cita y emplaza al Sr. Rainsteins, José para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6, Ley Provincial 9024). Fdo.: Dra. Galaz, María Virginia- PROSECRETARIO LETRADO. Río Tercero. 03/11/2015

5 días - N° 73744 - \$ 507,40 - 20/10/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Inst. y 34° Nom. Civ. y Com., en autos caratulados PLATINUM VIAJES S.A C/ LLIVARA JOSE ANTONIO -EJECUTIVO - EXPTE N° 2437526/36 se ha dispuesto: cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, y para que en el término de tres días posteriores al vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial. Córdoba, 07/08/2016. Fdo. Agopian de Latella Frias Karina Ingrid-Prosecretario letrado.

1 día - N° 73747 - \$ 90,21 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 45a Nom. en lo C. y C. de esta ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos de Masimiano Cativiela DNI 6.451.268, en autos "BANCO ISRAELITA DE CÓRDOBA SA C/ CATIVIELA DANTE RICARDO Y OTRO-EJECUCION HIPOTECARIA-EXPTE. 536207/36";

para que en el término de veinte (20) días, a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Milanésio Laura Mercedes (Prosecretaria) - Suárez Héctor Daniel (Juez). Cba, 06/09/16.

5 días - N° 73752 - \$ 370,55 - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A. C/ CERIZOLA NESTOR NELSON Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA, (Expte. N° 53547/36) cita y emplaza a los herederos del Sr. Guillermo Cerizola, DNI 6.779.578 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 28/03/2016 - Prosec.: Emilio Damián Quiroga

5 días - N° 73824 - \$ 331,45 - 24/10/2016 - BOE

Villa Dolores.- El Juez 1ra. Instancia y 2da. Nominación Civil, Comercial y Conciliación de Villa Dolores, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría Nro.:3, a cargo de la autorizante, en autos "PES- TRE, MARÍA SILVINA c/ FARIAS, LORENA FABIANA Y OTROS - ABREVIADO - COBRO DE PESOS (Expte.: 2398105)" cita y emplaza a la demandada Lorena Fabiana Farías, para que en el término fatal de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste demanda, ofrezca prueba y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción bajo apercibimiento.- Villa Dolores, 07 de octubre de 2016.- Fdo.: Dra. E. Susana Gorordo, Secretaria.-

5 días - N° 73831 - \$ 468,30 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 1º Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 1, en los autos caratulados "GOMEZ, MARIA AYELEN C/ SUCESORES DE CLABIJO, ROBERTO CARLOS - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO-," Expte. N° 2309633, cítese a los sucesores del accionado, Sr. Roberto Carlos Clabijo, D.N.I. 23.274.384, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado, a cuyo fin, publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPC, por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Of 22/8/2016.

5 días - N° 73968 - \$ 493,60 - 24/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba EDIFICIO DE TRIBUNALES CASEROS 551 - PRIMER PISO SOBRE PASILLO CENTRAL en autos LABO, Héctor

Osvaldo c/ GAUNA, Carolina Soledad y otros - P.V.E. - ALQUILERES - EXP. 2589917/36 cita y emplaza al demandado Cristian Elías del Corro. para que en el término de tres días de vencida la última publicación de edictos, comparezca a estar a derecho y oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra.. Notifíquese. Cba 21/09/2016 FDO.: Elbersci, María Del Pilar - Juez; Montañana, Verónica Del Valle - Prosecretario Letrado

5 días - N° 74005 - \$ 492,45 - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez del 1º Inst 3º Nom en lo C.C.C.y F. de Río 3º, Sec nº 5 en autos caratulados: MARTIN Juan Segundo c/COLUSSI Luciano-ACCIONES DE FILIACION CONTENCIOSO-Exp N° 2628261, cita y emplaza a los herederos del Sr. COLUSSI Luciano, DNInº: 93.954.352, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo.:Alejandro Daniel Reyes-Juez;Viviana Lorena Moya-Prosecretaria

5 días - N° 74258 - \$ 303,85 - 25/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. en lo Civil y Comercial de 23ª Nom. en autos "PORFILIO, HECTOR VICENTE C/ BARBERO , MARCELO- DESALOGO- FALTA DE PAGO" EXPTE. 2895668/36.- Cita y emplaza a los herederos, del demandado, Sr. Marcelo Barbero a fin de que en el plazo de treinta (30) días a contar desde el día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo: Rodríguez Juárez, Manuel esteban, Juez; Muñoz, Rubén Alberto, Prosecretario Letrado. Of. 07/10/2016

5 días - N° 74437 - \$ 359,05 - 25/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos QUAGLIARO, Osvaldo Florentino y otros c/ ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO - ORDINARIO - COBRO DE PESOS - Exp. N° 273793/36 cita y emplaza a los sucesores del Sr. Osvaldo Florentino Quagliaro para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 16/09/2016. Sec: Matus De Libedinsky, María Josefina - Juez: Suarez, Héctor Daniel

5 días - N° 74438 - \$ 290,05 - 25/10/2016 - BOE

Juzgado de 1ra. Inst. y 15taº Nom. Civil y Com. EN AUTOS CARATULADOS "SAUCEDO CARLOS JAVIER Y OTRO C/ PEREZ, FRANCISCO AMADO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRÁNSITO" EXPTE.

N° 2796326/36, CITA Y EMPLAZA A PEREZ FRANCISCO AMADO D.N.I. 06.446.528 PARA QUE EN EL PLAZO DE VEINTE DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA. CBA, 19/08/2016.- JUEZ: GONZALEZ DE ROBLEDO LAURA - PRO SEC: VIDELA MARÍA LORENA

5 días - N° 74441 - \$ 271,65 - 25/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 14º Nom. en lo Civ y Com. de Córdoba, en Autos caratulados: "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/ KEMPA, Lorena Cecilia y otro - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" - Expte. N° 2454390/36, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de setiembre de 2016. Cítese al codemandado Alejandro José Mira de remate para que en el término de tres días oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín oficial conforme lo dispuesto en el art. 152, CPC." Fdo.: Julio Leopoldo Fontaine (h), Juez. Mirta Irene Morresi, Secretaria

5 días - N° 74454 - \$ 499,35 - 25/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos ZABALA DANIEL ALEJANDRO c/ GONZALEZ ANTONIO SERGIO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - Exp 2848836/36, cita y emplaza al Sr. GONZALEZ ANTONIO SERGIO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Cba 23/08/2016 - Sec.: Molina de Mur Mariana Ester - Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

5 días - N° 74458 - \$ 322,25 - 25/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Sr. QUINTEROS JUAN CARLOS, DNI N° 7.955.300, en los autos "QUINTEROS, Juan Carlos c/ JUAN MINETTI S.A. - ORDINARIO - COBRO DE PESOS" (Expte. N° 2131657/36), para que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba,04/03/2013 . FDO: Juez, Cornet, Roberto Lautaro - Prosec: Mossello, Paola Del Carmen

5 días - N° 74471 - \$ 365,95 - 25/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PEREYRA RAMON ALEJANDRO- Pre-

sentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300516, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71772 - \$ 545,35 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FARIAS VALERIO ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1960283, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71774 - \$ 544,20 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CUSSI CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1774552, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71776 - \$ 532,70 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ESCALHAO ROBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1862496, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov.

Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71779 - \$ 537,30 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AMAYA CARLOS ADRIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300583, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71843 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CAJAL RUBEN VALENTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322347, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71934 - \$ 541,90 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VAZQUEZ JORGE OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322355, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparez-

ca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71935 - \$ 539,60 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VAZQUEZ CLEMENTE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1313268, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71937 - \$ 537,30 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SILVA RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1313231, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71939 - \$ 531,55 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TOPACIO RAMOS DARIO EMILIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1316558, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las ex-

cepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71941 - \$ 548,80 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARAY JUAN JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326393, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71943 - \$ 536,15 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ MEDINA RAUL ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433313, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71944 - \$ 547,65 - 21/10/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAVALLIN SILVANA MARCELA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2649959)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Señora Silvana Marcela Cavallin por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo:

Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 12 de septiembre de 2016.

5 días - N° 72317 - \$ 700,60 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZALAZAR SERGIO OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1458226, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71949 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALFONSO AGUSTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1697166, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71951 - \$ 536,15 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESIÓN INDIVISA DE NIEVAS MAXIMO ALBERTO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE NIEVAS MÁXIMO ALBERTO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 02034544/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2013. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas

art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 29/03/2016 \$ 15.221,05.-

5 días - N° 72726 - \$ 1603,35 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GABBANELLI RICARDO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2069224, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71953 - \$ 548,80 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/QUINTEROS LUIS SANTOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2606462, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71954 - \$ 543,05 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAGNUTTI ALFREDO NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2610095, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 71958 - \$ 546,50 - 21/10/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALLADIO ADRIANA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2609998)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Señora Adriana Alladio por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 12 de septiembre de 2016

5 días - N° 72314 - \$ 670,70 - 21/10/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CESARETTI ARMANDO JOSE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2651906)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor Armando José Cesaretti por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 12 de septiembre de 2016.

5 días - N° 72319 - \$ 696 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a RODRIGUEZ JOSE LUIS que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

RODRIGUEZ JOSE LUIS – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2022851/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2013. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 29/03/2016 \$ 6.819,63.-

5 días - N° 72727 - \$ 1551,60 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a URQUIA BAZAN CARLA VANESA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URQUIA BAZAN CARLA VANESA– PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2331070/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2013. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la

cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 29/03/2016 \$ 6.974,94.-

5 días - N° 72730 - \$ 1560,80 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIOS MIGUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500104, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72767 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BELLO GUSTAVO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1751945, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72768 - \$ 539,60 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEUSER CARLOS ENRIQUE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2603834, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebel-

día. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72770 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRABOVI HECTOR AROLDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2829492, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72771 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BELTRAMINO JORGE OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2002990, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72776 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA RUBEN DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1316515, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

to. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72778 - \$ 540,75 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a TECNOLOGIA SISTEMAS Y SERVICIOS S.R.L. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TECNOLOGIA SISTEMAS Y SERVICIOS S.R.L. – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1217567/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 329.620,79.-

5 días - N° 72820 - \$ 1517,10 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a ROCASALBAS CARLOS que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROCASALBAS CARLOS – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1401547/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de Julio de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, inclu-

yéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 29/03/2016 \$ 7.151,99.-

5 días - N° 72821 - \$ 1467,65 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIETO NICOLAS FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322250, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 72773 - \$ 545,35 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DEL SR. RAMIREZ ROSENDO BAUDILIO y SUCESION INDIVISA DE LA SRA. TORRES JUANA BERNABELA, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LA SRA. TORRES JUANA BERNABELA y OTRO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 02256537/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de diciembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.

Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 29/03/2016 \$ 7.905,83.-

5 días - N° 72824 - \$ 1614,85 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a VARELA JOSE MARIA (HOY SU SUCESIÓN) y/o SUCESIÓN INDIVISA DE VARELA JOSE MARIA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARELA JOSE MARIA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1744444/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - gil@justiciacordoba.gov.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 TSJ – 15/04/2013).- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.297,27.-

5 días - N° 72830 - \$ 1567,70 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a SOCIDAD OSCAR BACHA HNOS que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIDAD OSCAR BACHA HNOS – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-

EXPTE. 1427174/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de setiembre de 2009. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. De la liquidación presentada, vista al ejecutado de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Al pedido de regulación de honorarios por ejecución, oportunamente. Fdo.: Todjababian, Sandra Ruth -Secretario Juzgado 1ra. Instancia - OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de noviembre de 2010.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Todjababian, Sandra Ruth - Secretario Juzgado 1ra. Instancia- Planilla Capital Intereses y Costas al 31/08/2009 \$ 6.573,20 – Planilla de Honorarios de Ejecución al 09/11/2016 \$ 591,59.-

5 días - N° 72834 - \$ 1045,60 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a PALACIOS RUBEN ANIBAL que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIOS RUBEN ANIBAL – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2087932/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese al crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulado, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.C.). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Ana Guidotti - Prosecretaria Letrada.- Planilla al 23/03/2016 \$ 7.245,55.-

5 días - N° 72839 - \$ 701,75 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a JARAMILLO IVAN DARIO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JARAMILLO IVAN DARIO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1933723/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese al crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulado, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.C.).Notifíquese al do-

micio fiscal.- Fdo: Ana Guidotti - Prosecretaria Letrada.- Planilla al 13/03/2013 \$ 4.185,02.-

5 días - N° 72841 - \$ 700,60 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a CORREA MARCELA FABIANA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORREA MARCELA FABIANA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. -1832230/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese al crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulado, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.C.). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Ana Guidotti - Prosecretaria Letrada.- Planilla al 13/03/2013 \$ 15.960,19.-

5 días - N° 72842 - \$ 707,50 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a VILLALON LUIS que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLALON LUIS – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1936410/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese al crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulado, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.C.).Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Ana Guidotti - Prosecretaria Letrada.- Planilla al 13/03/2013 \$ 4.947,73.-

5 días - N° 72845 - \$ 683,35 - 21/10/2016 - BOE

Se hace saber a DANGLADA DAVID HUGO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DANGLADA DAVID HUGO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1832208/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formula-

da, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - Planilla al 15/10/2013 \$ 4.080,03.-

5 días - N° 72848 - \$ 687,95 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA DE COMPER MARIA L S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2464000 de fecha 17/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 08/08/2016.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese.FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 72929 - \$ 881,15 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IRISO GREGORIO RAFAEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N°2468333 de fecha 21/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 22/08/16.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese. FDO. DR. ALBERTO R. DOMENECH (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 72931 - \$ 909,90 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa

María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERON DIANA SILVINA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2463982 de fecha 17/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 22/08/16.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese. FDO. DR. ALBERTO R. DOMENECH (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC).

5 días - N° 72932 - \$ 911,05 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA PABLO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2123130 de fecha 15/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 23 de agosto de 2016. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUJMA DE PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$7.977,27)

5 días - N° 72933 - \$ 1161,75 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia FISCAL el lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PRO-

VINCIA DE CORDOBA C/ BOTTA FELIPE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. N° 2120370 de fecha 12/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 22/08/16.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 72934 - \$ 911,05 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia FISCAL el lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIOVANINI MARIELA ALEJANDRA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. ,N° 2117591 de fecha 11/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 22/08/16.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 72935 - \$ 929,45 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. OLGA S. MISKOFF DE SALCEDO hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA C/ BRACAMONTE SILVIA SUSANA S/ Ejecutivo " (Expte. N° 1989097 de fecha 29/12/2009) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 08 de agosto de 2016. De la liquidación presentada córrase vista a la contraria. Notifíquese. FDO. DRA. MARIA LUJAN MEDINA (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS

ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON VEINTOCHO CENTAVOS (\$14.334,28)

5 días - N° 72936 - \$ 500,50 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominacion en lo Civil, Comercial y Familia, de la ciudad de Villa María, Secretaria a cargo del autorizante hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDERNEIRA DE FERNANDEZ PASCUALA S/ EJECUTIVO FISCAL" (Expte. N° 2765081 de fecha 07/12/2005) se ha dictado la siguiente resolucion: VILLA MARIA, 04/05/2016.- Agréguese oficios diligenciados que se acompañan. Atento lo solicitado, constancias de autos y encontrándose expedida la vía prevista en el artículo 7 de ley 9024 modificada por ley 9576, fórmese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma - en su caso - la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del Cód. Proc. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho.- FDO. DRA. INES PERETTI (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (46.755,52)

5 días - N° 72937 - \$ 1257,20 - 21/10/2016 - BOE

El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERSANKER DE LOPEZ CELIA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 1442736 de fecha 08/08/2013) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 30 de Octubre de 2015. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la demandada BERSANKER DE LOPEZ, CELIA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate -en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

NOTIFIQUESE.FDO. DR. ALBERTO DOMENENCH (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC).

5 días - N° 72938 - \$ 854,70 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMAN MARIELA ISABEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2135410 de fecha 19/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 16 de Mayo de 2016. Agréguese cédulas de notificación, constancia de inscripción ante la AFIP e informe del Juzgado Electoral que se acompañan. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia conforme lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts.152 y 165 del Cód.Proc., cítese y emplácese a la demandada ROMAN, MARIELA ISABEL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate -en el mismo edicto- para que en tres días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. FDO. DR. AUGUSTO CAMMISA (JUEZ); DRA. NORA ABUGAUCH (PRO-SEC).

5 días - N° 72940 - \$ 1037,55 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominacion en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Secretaria a cargo del autorizante hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERRETTA JOSE ARCANGEL S/ Ejecutivo" (Expte. N° 2388188 de fecha 19/11/2008) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 22 de abril de 2016. Atento el certificado de autos y encontrándose expedida la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, fórmese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. A la regulación de honorarios estese a lo ordenado precedentemente. Notifíquese. FDO. DRA. MARIA NATALIA DALOMBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SEIS MIL SETE-

CIENTOS CINCUENTA Y TRES CON TREINTA CENTAVOS (\$6.753,30)

5 días - N° 72941 - \$ 1246,85 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONDACA ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2455970 de fecha 11/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 12 de Agosto de 2016. Atento el certificado de autos y encontrándose expedida la vía prevista en el art.7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576, fórmese liquidación e capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme art.564 del C.P.C y C. Oportunamente acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.FDO. DRA. NORA ABUGAUCH (PRO-SEC)

5 días - N° 72943 - \$ 983,50 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GROTER ENRIQUE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2111096 de fecha 05/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 12 de Agosto de 2016. Atento el certificado de autos y encontrándose expedida la vía prevista en el art.7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576, fórmese liquidación e capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme art.564 del C.P.C y C. Oportunamente acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.FDO. DRA. NORA ABUGAUCH (PRO-SEC)

5 días - N° 72944 - \$ 984,65 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa

María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ ELEUTERIA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2111082 de fecha 05/12/2014) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 12 de Agosto de 2016. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el art.7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576, fórmese liquidación e capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma –en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme art.564 del C.P.C y C. Oportunamente acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.FDO. DRA. NORA ABUGAUCH (PRO-SEC)

5 días - N° 72945 - \$ 990,40 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEPETRIS ADOLFO VICTOR S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2128296 de fecha 17/12/2014) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 08/08/2016.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese.FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 72946 - \$ 876,55 - 21/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominacion en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MERCADO DE SARMIENTO NARCISA JESUS Y OTROS S/ Ejecución Fiscal" (Expte. N° 1359478 de fecha 11/11/2008) se ha dictado la siguiente resolución: Villa Ma-

ría, 14/09/2016. Agréguese. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de conformidad a lo establecido por el art. 152 del C.P.C.C.- FDO. DRA. NORA LIS GOMEZ (PRO-SEC) Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de 20 días. comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial.-

5 días - N° 72972 - \$ 896,10 - 21/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALAMA GLORIA DORA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1920039/36, LIQUIDACION N°: 214357312009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: A LOS HEREDEROS DE ALAMA GLORIA DORA : "Córdoba, 19 de Diciembre de 2011. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández – Prosecretario. Otro Decreto: "Córdoba, 11 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$ 9.332,10.

5 días - N° 73074 - \$ 2676,10 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE SOUZA RAUL WALTER- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1931420/36,

LIQUIDACION N°: 214424402009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: DE SOUZA RAUL WALTER: ""Córdoba, 13 de Diciembre de 2011.. Habiéndose vencido el término por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley. Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), Fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández – ProSecretaria. - Otro Decreto: Córdoba, 11 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: vista a la contraria (Art. 564 del CPC) Fdo: Riva- Secretaria- Monto planilla: \$ 9.333,72..

5 días - N° 73075 - \$ 2658,10 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO ANIBAL Y OTROS- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1579998/36, LIQUIDACION N°: 502398892007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SAUL MALDONADO; DELFOR MALDONADO; BLANCA AZUCENA MALDONADO MARTIN Y ANIBAL MALDONADO: ""Córdoba, 11 de Julio de 2011.. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), Fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Ferreyra Dillon – ProSecretario. Otro Decreto: Córdoba, 11

de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: vista a la contraria (Art. 564 del CPC) Fdo: Riva- Secretaria- Monto planilla: \$ 96.231,29.

5 días - N° 73078 - \$ 2524,90 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CATIVA JOAQUINA AGAPITA- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 917421/36, LIQUIDACION N°: 502312142003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CATIVA JOAQUINA AGAPITA: "Córdoba, catorce (14) de junio de 2010.. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formule planilla de capital, intereses y costas. ... Fdo: Fernández – Prosecretaria. Otro Decreto: " Córdoba, 27 de julio de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) Fdo: Petri – Prosecretaria. Otro Decreto: Córdoba, 16 de Abril de 2013. De la Liquidación presentada: vista a la contraía (art. 564 del CPC) Fdo: Fernández – Prosecretaria- Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la Liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo: Riva Secretaria-: Monto planilla: \$ 6.801,54.

5 días - N° 73080 - \$ 1914,70 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALFARO ARGENTINO– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2249219/36, LIQUIDACION N°: 505464412009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ALFARO ARGENTINO: "Córdoba, 12 de Marzo de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernán-

dez – ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 6476,71.

5 días - N° 73081 - \$ 2623,90 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados " FISCO DELA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANEDO DE DIAZ HORTENSIA Y OTROS- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 438649/36, LIQUIDACION N°: 502579702002, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CANEDO DE DIAZ HORTENSIA; DIAZ Y CANEDO OLGIA; DIAZ Y CANEDO NORMA NILDA Y DIAZ DE CANEDO ALBERTO: "Córdoba, 22 de Julio de 2011.. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), Fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Petri – ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 09 de Octubre de 2012. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Fernández- ProSecretaria- Otro Decreto: Córdoba, 11 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: vista a la contraria (Art. 564 del CPC) Fdo: Riva- Secretaria- Monto planilla: \$ 5.332,89.

5 días - N° 73083 - \$ 2766,10 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CATIVA ALDO CESAR– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2010441/36, LIQUIDACION N°: 60004930622009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CATIVA ALDO CESAR: "Córdoba, 12 de Marzo de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado,

sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Guidotti– ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 6.129,39

5 días - N° 73084 - \$ 2625,70 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIORDANO GUILLERMO ROBERTO– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1920029/36, LIQUIDACION N°: 214385502009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GIORDANO GUILLERMO ROBERTO: "Córdoba, 12 de Marzo de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández– ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 8.140,82

5 días - N° 73086 - \$ 2656,30 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGRO VIAL MINERA SOCIE-

DAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 1969961/36, LIQUIDACION N°: 512920232009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: AGRO VIAL MINERA SOCIEDADA ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL: “Córdoba, 28 de Octubre de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho”. Fdo: Riva–Secretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 7.887,14

5 días - N° 73088 - \$ 2753,50 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FAGIOLI MARTIN FEDERICO– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 2363284/36, LIQUIDACION N°: 201008282012, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FAGIOLI MARTIN FEDERICO: “Córdoba, 04 de Noviembre de 2014.. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notifi-

cación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho”. Fdo: Fernández –ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 12.141,35

5 días - N° 73089 - \$ 2778,70 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA ANDRES SEBASTIAN– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 1920125/36, LIQUIDACION N°: 60004812282009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CABRERA ANDRES SEBASTIAN: “Córdoba, 19 de Marzo de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho”. Fdo: Fernández –ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 6.675,06

5 días - N° 73091 - \$ 2654,50 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALAU VILMA BEATRIZ– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 2363272/36, LIQUIDACION N°: 200983192012, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PALAU VILMA BEATRIZ: “Córdoba, 05 de Noviembre de 2014.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida

por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho”. Fdo: Granade –ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 10.843,12.

5 días - N° 73092 - \$ 2647,30 - 24/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAEZ RAMON LINDOR Y OTRO– Ejecutivo Fiscal” Expte N°: 1621616/36, LIQUIDACION N°: 500943832006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PAEZ RAMON LINDOR Y TORRES DE PAEZ MARIA YSABEL: “Córdoba, 05 de Noviembre de 2014.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho”. Fdo: Granade –ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 8.434,92.

5 días - N° 73093 - \$ 2697,70 - 24/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25 NOM

C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA , SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, PB, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZABALA JAVIER- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2360404/36, CITA A ZABALA JAVIER...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73192 - \$ 681,05 - 21/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SANCHEZ, ANTONIO DAVID - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360395/36, CITA A: SANCHEZ, ANTONIO DAVID... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73244 - \$ 699,45 - 21/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, JORGE EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359806/36, CITA A: RODRIGUEZ, JORGE EDUARDO... DE CONFORMIDAD A LO DIS-

PUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73248 - \$ 704,05 - 21/10/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANZANELLI, FERNANDO GABRIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359803/36, CITA A: MANZANELLI, FERNANDO GABRIEL... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 73249 - \$ 713,25 - 21/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ RODOLFO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1920035/36, LIQUIDACION N°: 214371452009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GONZALEZ RODOLFO ALFREDO: "Córdoba, 04 de Octubre de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios

profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Granade – Prosecretario. Otro Decreto: "Córdoba, 23 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$ 9.332,10
5 días - N° 73300 - \$ 1451,55 - 26/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAMONDES LUIS ANASTACIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1969994/36, LIQUIDACION N°: 506468942009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MAMONDES LUIS ANASTACIO: "Córdoba, 13 de Diciembre de 2011. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernández– Prosecretario. Otro Decreto: "Córdoba, 11 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$ 7.972,60

5 días - N° 73301 - \$ 1461,90 - 26/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ MIGUEL EDGARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2010444/36, LIQUIDACION N°: 60004952872009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar

a: LOPEZ MIGUEL EDGARDO : "Córdoba, 11 de Diciembre de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández- Prosecretario. - Otro decreto: "Córdoba 02 de marzo de 2016.- Por presentada la liquidación.- Este se al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución"- Fdo: Granade- Prosecretario. Monto planilla: \$ 6.852,65.

5 días - N° 73303 - \$ 1506,75 - 26/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ ZAMAR MARIANA DANIELA- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2246549/36, LIQUIDACION N°: 202609682010, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GONZALEZ ZAMAR MARIANA DANIELA : "Córdoba, 1 de Abril de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Riva - Secretaria. Otro Decreto: Córdoba, 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564

del CPC)- Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$ 8.763,47.

5 días - N° 73304 - \$ 1465,35 - 26/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRAVO FELIX IGNACIO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1694089/36, LIQUIDACION N°: 512547162008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BRAVO FELIX IGNACIO: "Córdoba, 19 de Marzo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández - ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba, 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC)- Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$ 6.159,13

5 días - N° 73305 - \$ 1448,10 - 26/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOLBERT JULIA IRIS- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2363276/36, LIQUIDACION N°: 200996522012, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GOLBERT JULIA IRIS: "Córdoba, 05 de Noviembre de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesiona-

les. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Granade - ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba, 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC)- Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$ 10843,12.

5 días - N° 73306 - \$ 1448,10 - 26/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARDA RICARDO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2091917/36, LIQUIDACION N°: 512709662009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GOLBERT JULIA IRIS: "Córdoba, 27 de Mayo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Riva -Secretaria. Otro Decreto: Córdoba, 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC)- Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$ 8.097,68.

5 días - N° 73307 - \$ 1428,55 - 26/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BISKUPSKI ZENON JERAY- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1702086/36, LIQUIDACION N°: 505260542006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BISKUPSKI ZENON JERAY: "Córdoba, 04

de Noviembre de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández- ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba, 16 de Diciembre de 2014. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC)- Fdo: Granade- ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba, 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria. (art. 564 del CPC) Fdo: Riva – Secretaria- Monto planilla: \$ 6.966,38.

5 días - N° 73308 - \$ 1628,65 - 26/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTAMANTE MARCELO ALEJANDRO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1920151/36, LIQUIDACION N°: 60004314442009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: Los Herederos de Bustamante Marcelo Alejandro: "Córdoba, 12 de Septiembre de 2012.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández- ProSecretaria. Otro Decreto:

Córdoba, 11 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria. (art. 564 del CPC) Fdo: Riva – Secretaria- Monto planilla: \$ 6.808,01.

5 días - N° 73310 - \$ 1497,55 - 26/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTIZ JULIO ROBERTO Y OTRO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2098453/36, LIQUIDACION N°: 60003997932009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ORTIZ JULIO ROBERTO: "Córdoba, 11 de Diciembre de 2015.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández- ProSecretaria. Otro decreto "Córdoba 02 de marzo de 2016.- Por la presentada la liquidación.- Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución."- Fdo: Granade- Prosecretaria - Monto planilla: \$ 6.424,23.

5 días - N° 73311 - \$ 1512,50 - 26/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Calculadoras Río Grande SA S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1411047/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Calculadoras Río Grande SA de la siguiente resolución:"- Córdoba, veintinueve (29) de noviembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmulase liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio

fiscal."-Fdo: Perez de Tártalos, Veronica Zulma Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 73358 - \$ 677,60 - 21/10/2016 - BOE

Juzg. Ejecución Fiscal N° 2 de Córdoba en "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SERRA DE TABARES NELIDA ROSA – P.M.F." Expt. 862740/36, cita a los SUCESORES DE SERRA DE TABARES NELIDA ROSA: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de 20 días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en 3 días subsiguientes, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Procurador Fiscal 55283.

5 días - N° 73406 - \$ 443 - 21/10/2016 - BOE

Juzg. Ejecución Fiscal N° 1 Córdoba, en "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERRER PEDRO H – P.M.F." Expt. 1717064/36, cita a FERRER PEDRO HIJO: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro de 20 días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en 3 días subsiguientes, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Procurador Fiscal N° 55283.

5 días - N° 73409 - \$ 372,85 - 21/10/2016 - BOE

Juzg. Ejecución Fiscal N° 2 de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FRIML LILIANA ELIZABETH – P.M.F." Expt. 1002969/36, cita a FRIML LILIANA ELIZABETH: "Cítese y emplácese al/ los demandado/s para que dentro de 20 días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en 3 días subsiguientes, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás – Procurador Fiscal N° 55283.

5 días - N° 73410 - \$ 400,45 - 21/10/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FRANCISCO ANTONIO SAMBIASE Y DE JUAN BAUSTISTA CUNEO DIAZ, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA D FRANCISCO ANTONIO SAMBIASE Y OTRO- Ej. Fiscal. Expte. N° 2660065/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en

Arturo M. Bas 244 – PB - Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-OTRA RESOLUCION: Córdoba, 19 de septiembre de 2016. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Recarátulase. a merito de la extensión de titulo acompaña y siendo una sucesión Indivisa , imprimase tramite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte días . Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Fdo. Digitalmente por: Viglianco Verónica Andrea – vviglianco@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 73916 - \$ 1572,30 - 21/10/2016 - BOE

Oficina Unica de Ejecucion Fiscal(Juzg 1A) Lardizabal1750-Marcos Juárez-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUNA PEDRO FRANCISCO-EJECUTIVO FISCAL EXPTE. N°1944907.-"Marcos Juárez, 26/09/2016.- De la liquidación formulada vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese.-fdo:STIPANICICH de TRIGOS, Emilia,PROSECRETARIO LETRADO.- Liquidación que asciende a la suma de seis mil sesenta y cinco con ochenta y seis centavos(\$6.065,86)

3 días - N° 74077 - \$ 161,61 - 24/10/2016 - BOE

Oficina Unica de Ejecucion Fiscal (Juzg 1A)-Lardizabal 1750 Marcos Juárez- FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ DE MARENGO , NICOLASA- EJECUTIVO FISCAL Expte N° 2054805."Marcos Juárez, 26/09/2016.- De la liquidación formulada vista a la contraria por el termino de ley.- Notifíquese.-Fdo: STIPANICICH de TRIGOS, Emilia,PROSECRETARIO LETRADO.- Liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil con siete centavos(\$7.00,07).-

3 días - N° 74079 - \$ 157,47 - 24/10/2016 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CBA C/SUCESION INDIVISA DE HOOP GUILLERMO S-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (2166928). Cítese y emplácese a los

herederos y/o representantes legales de Guillermo S. Hoop en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado y acompañada en este acto. Fdo.:SABER, Luciana María. PROSECRETARIO LETRADO. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 74099 - \$ 1371,10 - 20/10/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLAGRA VDA. DE CARRANZA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 57509 Liquidación 503209502009, ha ordenado notificar a LEONOR VILLAGRA DE CARRANZA, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 09/12/2013.-

5 días - N° 74140 - \$ 710,95 - 26/10/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LAMI DE ARDILES, Ana María y otro -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2145097/36. (Parte demandada: ARDILES Luis Arturo). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de agosto de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.

7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, veinticinco (25) de setiembre de 2015. Por presentada la liquidación presentada. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 74183 - \$ 2477,50 - 21/10/2016 - BOE

EDICTO:-BELL VILLE:-En los autos caratulados "DIRECCION GRAL.DE RENTAS c/ Ernestina CORIA de FUELICO-EJECUTIVO FISCAL" (Expte. 2293100-Cuerpo 1), que tramitan por ante el Juzgado de 1ra.Instancia, 2da..Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Bell Ville(Pcia.Cba.), Secretaría Oficina Unica de Ejecución Fiscal, se ha dictado la siguiente resolución:- "SENTENCIA NUMERO:-Trescientos veintitres.-Bell Ville, once de junio de don mil nueve.-Y VISTOS:-.....Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO:-I.-Declarar rebelde a la demandada señora Ernestina CORIA de FUELICO.-II.-Mandar llevar adelante la ejecución fiscal promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba, hasta el completo pago de la suma reclamada de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y TRES con NOVENTA CENTAVOS (\$373,90), con más los intereses y costas según las pautas establecidas supra en los considerandos II y III, que habrán de tenerse por reproducidos en esta parte resolutive.-Protocolícese, hágase saber y dese copia".-Fdo:-Dr. Galo E. COPELLO-Juez.-QUEDA UD.DEBIAMENTE NOTIFICADA, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.-BELL VILLE, 13 de octubre de 2016.-

5 días - N° 74211 - \$ 2015,50 - 21/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASASNOVA FRANCISCO ANDRES Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1514253)"; Cítese y emplácese al demandado, Juan Bautista Vinyals y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a

derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 12/09/2016.-

5 días - N° 74390 - \$ 1207 - 24/10/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS ROSA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1994328/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : FARIAS, ROSA Córdoba, . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:508069942009.-

5 días - N° 74405 - \$ 1588,90 - 24/10/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE KLIPHAN TERESA CRISTINA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2696966/36, que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria UNICA, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE KLIPHAN TERESA CRISTINA a los fines de notificarle las siguientes resoluciones: Cordoba, diecinueve (19) de abril de 2016. Téngase presente el domicilio denunciado. Sin perjuicio de ello y atento el demandado es una sucesión indivisa: hágase saber al compareciente que deberá practicarse la citación por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Fdo. Digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea - Prosecretaria Letrada.Otro proveído: Córdoba, 13 de abril de 2015.. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505568442014.-

5 días - N° 74406 - \$ 2589,70 - 24/10/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CICCONI ENRIQUE ANTONIO y otro S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2688994/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria UNICA, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : LLENAS, NORBERTO FERNANDO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60000658212014.-

5 días - N° 74407 - \$ 1621,30 - 24/10/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DORREGO LIDIA ROSA DEL VALLE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 2535963/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria UNICA, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : DORREGO, LIDIA ROSA DEL VALLE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:201659402013.-

5 días - N° 74408 - \$ 1623,10 - 24/10/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALVI OBDULIO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1778594/36 que se tramitan en Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) , Secretaria Dra. Blanca A

Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - . Se CITA a : CALVI HUGO EDUARDO JOSE y CALVI OBDULIO DOMINGO Córdoba, 11 de marzo de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días - N° 74409 - \$ 1680,70 - 24/10/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AVENDAÑO ARTURO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1811803/36 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE AVENDAÑO, ARTURO Córdoba, . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:514470532008.-

5 días - N° 74410 - \$ 1682,50 - 24/10/2016 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 1305817 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPAÑIA SAN FERNANDO S.R.L.-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LABOULAYE, 30/09/2016.- Agréguese oficio proveniente del Registro Público de Comercio de Córdoba. Atento a lo manifestado, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118).TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO - Laboulaye, 11 de marzo de 2014. De acuerdo a los art. 139, 140, 141, 142, 143 y conc. Cód. Trib. Provincial (Ley 6006, y sus modificatorias), CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo

de remate en la misma diligencia para que en TRES días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Fdo: María Eugenia Osorio. Prosecretario Letrado.- Laboulaye, 11/03/2014. Avócase. Notifíquese. Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Acompañe cédula de notificación dirigida al/los demandado/s en los términos de los arts. 2 de la ley 9024 y 138 y subsiguientes del Código Tributario provincial y se proveerá lo que por derecho corresponda. Fdo: María E. Osorio. Prosec. Letrado. Jorge David Torres. Juez.-

5 días - N° 74531 - \$ 1377,95 - 26/10/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 1228396 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES DE BARROZO, BETTY NOEMI – EJECUTIVO FISCAL LA CARLOTA, 24/08/2016.- Téngase presente lo manifestado. Por reinstalada la demanda ejecutiva fiscal en contra de los Sucesores de Betty Noemí Barrozo conforme extensión de título acompañada. Corríjase carátula. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio. Cítese y emplácese a los SUCESORES DE BETTY NOEMI BARROZO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152, y 165 del CPCC).- LABAT, Juan José. Juez PAT RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO

7 días - N° 74554 - \$ 2728,46 - 26/10/2016 - BOE

LABOULAYE. EXPEDIENTE: 2750116 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AIMAR HERMANOS SOC. CIVIL- EJECUTIVO FISCAL. LABOULAYE, 30/09/2016.- Agréguese cédula de notificación intervenida y sin diligenciar. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.-). TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO. "LABOULAYE, 28/04/2016.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa. Notifíquese conforme lo dispuesto en el art. 89 3er. Párrafo del CPCC. Por presentado,

por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. Citado y 142 y siguientes del Código Tributario Provincial (t.o 400/2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.-" Fdo.: GIACOSSA Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. TORRES Jorge David, Juez de 1ra instancia.- De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisionales.- Fdo.: GIACOSSA Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. TORRES Jorge David, Juez de 1ra instancia.-

5 días - N° 74533 - \$ 1800 - 26/10/2016 - BOE

LABOULAYE - EXPEDIENTE: 1401798 - FISCO DE LA PROVINCIA C/ FERNANDEZ IBARRETA SRL Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL. LABOULAYE, 29/09/2016.- Agréguese oficio proveniente del Juzgado Federal de Córdoba. Atento lo informado por la Justicia Electoral de la Nación, y conforme lo prescripto por el art. 97 del C.P.C.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. Antonio Lopez, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese. TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 74537 - \$ 630,45 - 26/10/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2150535 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AIZCORBE, GUILLERMO MATIAS -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LA CARLOTA, 06/09/2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial como se pide. (Art. 152 y 165 del CPCC) LABAT, Juan José. Juez PAT RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO. "LA CARLOTA, 24/08/2015. Agréguese, téngase presente lo manifestado y a el/la abogado/a

compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por la Ley 9024 y modificatorias.-" Fdo: ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. Instancia.- RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado. De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisionales.- Fdo: ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. instancia.- RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 74541 - \$ 1422,80 - 26/10/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 1230541 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES DE GRUNDEL, WALTER ERNESTO -EJECUTIVO FISCAL. LA CARLOTA, 24/08/2016.- Téngase presente lo manifestado. Por reinstalada la demanda ejecutiva fiscal en contra de los Sucesores de Walter Ernesto Grundel conforme extensión de título acompañada. Corríjase carátula. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio. Cítese y emplácese a los SUCESORES DE WALTER ERNESTO GRUNDEL para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152, y 165 del CPCC).- LABAT, Juan José. Juez PAT RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 74545 - \$ 1020,30 - 26/10/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 1830972 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES DE SOSA, MARCELO SILVANO Y MARIA ANGELICA RIVAROLA - EJECUTIVO FISCAL LA CARLOTA, 24/08/2016.- Téngase presente lo manifestado. Por reinstalada la demanda ejecutiva fiscal en contra de los Sucesores

res de Marcelo Silvano Sosa y María Angélica Rivarola conforme extensión de título acompañada. Corrija carátula. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio. Cítese y emplácese a los SUCESORES DE MARCELO SILVANO SOSA Y MARIA ANGELICA RIVAROLA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152, y 165 del CPCC).LABAT, Juan José. Juez PAT RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 74601 - \$ 1101,95 - 26/10/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 1482972 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES DE REGES, DANTE DAVID JOSE -EJECUTIVO FISCAL. LA CARLOTA, comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante 24/08/2016.- Téngase presente lo manifestado. Por reinstalada la demanda ejecutiva fiscal en contra de los Sucesores de Dante David José Reges conforme extensión de título acompañada. Corrija carátula. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio. Cítese y emplácese a los SUCESORES DE DANTE DAVID JOSE REGES para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152, y 165 del CPCC).- LABAT, Juan José. Juez PAT RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 74606 - \$ 1020,30 - 26/10/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE FAMILIA DE SEGUNDA NOMINACION DE LA CIUDAD DE CORDOBA DR. GABRIEL EUGENIO TAVIP SECRETARIA N°4 ORDENA QUE SE PUBLIQUEN EDICTOS EN LOS AUTOS CARATULADOS "DA SILVEIRA ROCIO AYLEN .- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS - EXPTE. 2086537 A FIN DE CITAR A LOS SUCESORES DEL SR. MARCELO ANDRES MALDINI - DNI N° 38.441.999 EN LOS

TERMINOS DEL ART. 104 DEL C.P.C.C. FDO. DR. GABRIEL EUGENIO TAVIP - JUEZ - DRA. MARIELA DENISE ANTUN - SECRETARIA - OF. 18/02/2016.

5 días - N° 74659 - s/c - 25/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst.2º Nom. Civil, Com., Conc. y Familia, S. n° 3 de la Ciudad de Cosquín en autos "RODRIGUEZ MARIA ALICIA c/ SUCESION LOMBARDO, ENRIQUE FIORAVANTI y otros- ORDINARIO – DESPIDO" Expte 2881946-, cita y emplaza a los herederos del Sr. Enrique Fioravanti Lombardo para que dentro del término de diez días subsiguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Dra. Silvia E. Rodríguez. Juez. Dra. Vanina A. Odicino Chuchan. Secretaria. Finaliza última publicación: 25/10/2016.

5 días - N° 74578 - \$ 1036,30 - 24/10/2016 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

CRUZ DEL EJE-Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Com. Sec. N°1, a cargo de la Dra. Viviana Mabel Pérez, hace saber en los autos caratulados: CASTILLO, FELIX DAVID – CANCELACION DE PLAZO FIJO – Expte.N°2665588-, Auto N° 222 de fecha 18/05/2016. Y VISTOS:...- Y CONSIDERANDO:...- RESUELVO: 1) Hacer Lugar a los solicitado por el Sr. Castillo Félix David DNI: 25.093.892 y en consecuencia ordenar al Banco de la Provincia de Córdoba –Sucursal Cruz del Eje- la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo en pesos número de cuenta 6324028101 y Certificado n° 0201026229, por la suma de pesos: Veintiocho Mil quince con sesenta y cinco centavos (\$28.015,65), a nombre del compareciente.-FDO. DRA. ANA ROSA ZELLER –JUEZ-

15 días - N° 73538 - \$ 3881,10 - 01/11/2016 - BOE

REBELDIAS

EXPEDIENTE: 2739312 - VILLARROEL, CALU C/ SUAREZ, MARCO ANTONIO - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO. CORDOBA, 07/10/2016. Proveyendo al escrito de fs.37: Agréguese el certificado de la Junta Electoral. Téngase presente el juramento efectuado. A los fines de la prosecución de la presente causa, cítese y emplácese al Sr. Marco Antonio Suarez para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento de rebeldía, en los términos del proveído de fecha 20/04/16, a cuyo fin Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial.

Notifíquese. ORTIZ RIERA, Karina Beatriz PROSECRETARIO LETRADO. PARRELLO, Mónica Susana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 73843 - \$ 439,55 - 24/10/2016 - BOE

SENTENCIAS

Se hace saber que en los autos caratulados AFIP-DGI contra sucesión de Giaroli Edith Alicia cuit 27035736862 s/elec fiscal expte.9611/2014 se ha dictado la siguiente resolución-Córdoba 11/02/2016 VISTOS;...CONSIDERANDO;...RESUELVO:1) Declarar expedita la ejecución de la deuda en contra de la demandada; quedando la AFIP habilitada para llevarla adelante hasta obtener el íntegro pago del capital de \$5498.80 con más sus intereses legales; 2) Imponer las costas del proceso a la demandada, a cuyo fin se regulan los honorarios de la letrada interviniente por la primera etapa procesal en el 5% del capital que se reclama en la demanda, o en su caso por el importe mínimo de \$300.-, todo de conformidad a los art 68 y 558 del CPCCN; Ley 21839; ART 92 Y CC. de la Ley 11683 y sus modificatorias. y las pautas establecidas en la R.G.85/2000 y DISP.434/2009 de la AFIP. 3) Protocolícese hágase saber. Firmado Ricardo Bustos Fierro.

2 días - N° 74196 - \$ 334,06 - 20/10/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "LEON, Manuel Guillermo y Otros- USUCAPION" (Exp. 2262460), cita y emplaza por treinta días en calidad de parte demandada a Leopoldo José Rauscher y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de la Población, al titular de la cuenta de rentas: Leopoldo José Rauscher (fs. 20 y 103), y a los colindantes Javier Macario González, Ignacia Nicolasa Aguilera o Aguilera de Sosa, Siebrig Ilda Davida Ada Triezenberg Lemberger o Louisa Siebrig Ilda Davida Ada Triezenberg de Lemberger (fs. 59, 103), para que dentro del plazo precitado, bajo apercibimiento de ley- El inmueble que se pretende usucapir resulta: una fracción de terreno URBANO, designación oficial: Lote 32 de la Manzana 018 que, conforme mensura rectificatoria obrante a fs. 59 de autos, Exp. Prov. N° 0033-63078/02, aprobación del 10/11/2010 y ANEXO descriptivo correspondiente, resulta: "El bien está ubicado en Departamento San Javier, Pedanía

San Javier, Municipio: "La Población": Se accede al predio desde el Oeste, intersección desde la calle Cura Gaucho (Ruta Provincial N° 14, también conocido por "camino de la costa") y calle Comechingones, por ésta última hacia el Este se recorren 1.488 m. hasta la intersección con el camino que va a las sierras, por éste ultimo se recorren 240 m. hacia el Este arribándose al vértice denominado con la letra "O": Descripción: A partir del vértice "O" con ángulo interno de 122°28' se miden 32.99 metros, hasta el vértice "P" desde donde con un ángulo interno de 194°35' se miden 17.40 metros hasta el vértice "A" desde donde con un ángulo interno de 133°15' se miden 14.75 metros hasta el vértice "B" desde donde con un ángulo interno de 152°23' se miden 68.15 metros hasta el vértice "C" desde donde con un ángulo interno de 191°21' se miden 16.75 metros hasta el vértice "D" desde donde con un ángulo interno de 184°28' se miden 35.43 metros hasta el vértice "E" desde donde con un ángulo interno de 169°37' se miden 9.47 metros hasta el vértice "F" desde donde con un ángulo interno de 155°14' se miden 2.68 metros hasta el vértice "G" desde donde con un ángulo interno de 130°38' se miden 89.61 metros hasta el vértice "H" desde donde con un ángulo interno de 83°34' se miden 49.03 metros hasta el vértice "I" desde donde con un ángulo interno de 246°35' se miden 20.30 metros hasta el vértice "J" desde donde con un ángulo interno de 191°55' se miden 14.75 metros hasta el vértice "K" desde donde con un ángulo interno de 119°52' se miden 94.07 metros hasta el vértice "L" desde donde con un ángulo de 138°03' se miden 10.39 metros hasta el vértice "M" desde donde con un ángulo interno de 122°15' se miden 9.54 metros hasta el vértice "N" desde donde con un ángulo interno de 183°46' se miden 120.46 metros hasta el vértice "O", cerrando así el polígono que totaliza una superficie de 2 Ha 2.103,74 m².- La propiedad colinda: Norte: Camino Público. Este: Camino Público. Sur: en parte, con Louisa Siebrig Ilda Davida Ada Triezemberg de Lemberger, Parcela si designar. Matrícula 952.710 y en parte, con Calle Pública. Oeste: En parte con Posesión de Javier Macario González, parcela sin designar, sin datos de dominio, y en parte con Posesión de Ignacia Nicolasa Aguilera de Sosa, parcela sin designación, sin datos de dominio" (sic). Fdo.: María A. Larghi de Vilar. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 13 de octubre de 2016

10 días - N° 74896 - s/c - 02/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1^º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia de la 9^ª Circ. Jud, Sec. N° 2, en los autos caratulados "NOVILLO, CARLOS EDUARDO-

USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. N° 1754406, cita y emplaza al demandado SUCESION INDIVISA DE ARMANDO ABDON ASIS, a sus herederos y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir, a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación del inmueble que a continuación se describe: El inmueble consta de una FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado clavado, plantado y adherido al suelo que contiene ubicada en el lugar denominado Villa de María, Pedanía Villa de María, Departamento Río Seco de esta Provincia de Córdoba que se identifica como LOTE 22 de la MANZANA 29 que mide y limita: al Nor-este, punto A-B mide cinco metros con veinte centímetros ; al Sud- Oeste, punto C-D mide cinco metros con veinte centímetros ; el lado Sud- Este, línea B-C mide dieciseis metros con dieciocho centímetros y al Nor-oeste línea D-A mide dieciseis metros con veintiseis centímetros ,todo lo que hace una superficie total de ochenta y cuatro metros con veintinueve centímetros cuadrados (84,29 mts²). Se encuentra inscripto en el Registro General de la Pcia. de Córdoba al Dominio Folio 33117 Año 1985, Cuenta N° 2602-1813346/2, Nomenclatura catastral 26-02-36-01-01-29-22 a nombre de Sucesión Indivisa de Asis Armando Abdón. El plano de mensura de posesión fue confeccionado por el Ing. Civil Oscar Camaño M.P. 2695/6 y aprobada por la Dirección General de Catastro, Departamento Control de Mensuras con fecha 26 de septiembre de 2012, conforme expediente N° 0033-013831/2006. Limita al Noreste: Parcela 19 a nombre de Sixto Pedro Perea con domicilio en Cochabamba 1671 de la ciudad de Córdoba; al Sureste: Parcela 17 de Patricia Beatriz Bustamante con domicilio en calle 9 de Julio N° 92 de la localidad de Villa de María, Córdoba; al Suroeste con calle 9 de Julio y al Noroeste con calle Rivadavia. Fdo.: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto- Juez; Dra. María Elvira Casal-Secretaria.-

10 días - N° 74758 - s/c - 18/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Instancia y 35^º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "MINETTI HERIBERTO MARCELO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. NRO. 2144759/36) cita y emplaza a los demandados Sres. Román Heller, Arturo Whashington Rithner, Leandro Picallo, Anacleto Picallo, Kurt Heller, Cayetano Fontanella y Leticia Delfina Jeanmaire de Trossero o a sus sucesores y a todos

aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe como un Lote de Terreno ubicado en el Km. 9 del Camino de la Ciudad de Córdoba a San Francisco, Suburbio Norte de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, el que se designa como Lote 8 de la Manzana 1, para que dentro de los veinte días siguiente al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Rebeldía. Córdoba, 15 de Junio de 2015. Fdo. Dra. Sanmartino De Mercado, María. Juez – Dra. Azar Nora Cristina. Secretaria.

10 días - N° 69428 - s/c - 20/10/2016 - BOE

La Sra. Juez Civ., Com., Conc. y Flia, Cosquín Sec N° 2, en los autos "FUEYO MÓNICA ELISA- USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXPTE 1153946.) cita y emplaza a los demandados Sres. Juan José Del Santo y Elsa Ofelia Del Santo y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J.,... Cítese a todos los colindantes actuales en calidad de 3º ... y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Fdo: Cristina C. Coste de Herrero-Juez.- Bustamante Mirta Beatriz- Prosecretario letrado.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: un lote de terreno designado como LOTE 11 DE LA MZA 4 ubicado en Los Quimbaletes, Sección A de Villa Giardino, Ped San Antonio, Dpto Punilla, según el plano de los ingenieros SOSA y VELEZ, que correspondía a dos lotes de terreno que llevan ante el Reg Gral de la Provincia los números 7 y 8 de la mza 4, de Villa Los Quimbaletes, Sección A Ped San Antonio, Dpto Punilla, Provincia de Córdoba, que unidos constan de cincuenta metros de frente al Nor-Oeste, treinta metros el lote 7 y veinte metros el lote 8 por treinta metros cuadrados en total, lindando al Nor- Este con el lote 9; al Sud este con el lotes 6 y parte del lotes 10, al Sud Oeste con calle pública, hace una superficie total de Un mil quinientos metros cuadrados, inscripto bajo el Folio N° 15919 Año 1.946, N° de cuenta de la D.G.R. 23020426147/0.- El mismo se en-

cuentra en estado baldío, totalmente cercado en sus cuatro costados, con alambrado.

10 días - N° 70055 - s/c - 20/10/2016 - BOE

COSQUÍN. 15/04/2016. En autos "BENEDICTO, ALBERTO VÍCTOR - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1491604), que se tramitan por ante este Juzgado 1° Inst. y 1° Nom. CIV. FAM., SEC. 2 - COSQUÍN, se ha resuelto citar y emplazar a los demandados: Felipe Migliorisi o Migliorise y Teresa Losardo de Migliorisi, y/o sus herederos; y a los colindantes Sres.: Sergio Daniel Di Marco, Marcela Lorena L'Efan, Pedro López Sáenz y Eduardo Alberto Manzanelli en calidad de terceros y citar a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento de ley. El Inmueble que se trata de usucapir es: Una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en el lugar denominado "La Cañada", Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, ubicado en calle Ada Giono de Micono n° 436, esq. Menta, de la localidad de Villa Giardino. Que mide y linda: partiendo del esquinero A con ángulo interno en el mismo de 90°00' su lado A-B: 24,50 mts. al N.E. c/ calle Menta; lado B-C: 49,50 mts. formando ángulo de 90°00' con lado anterior al S.E c/ Parcela 02 de Pedro López Sáenz; lado C-D: 24,50 formando ángulo de 90°00' con lado anterior al S.O. c/ Parcela 09 de Sergio Daniel Di Marco y Marcela Lorena L'Efan; lado D-A: 49,50mts. formando ángulo de 90°00' con el lado anterior al S.O. c/ con calle Ada Giono de Micono.- (fs. 445), cuya fracción de acuerdo al plano que dice su título, se designa como parte del Lote Número UNO, de la Manzana Letra "F", y mide: veinticuatro metros cincuenta centímetros de frente al Norte, por cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros de fondo o sea MIL DOSCIENTOS DOCE METROS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS y Linda con: al N-E c/calle Menta; al S-E, con Pedro López Sáenz, al S-O, con Sergio Daniel Di Marco y Marcela Lorena L'Efant y con el lado anterior al N-O con calle Ada Giono de Micono.- El Dominio consta al Número 29.357, Folio: 38387; Tomo: 154; Año: 1.967 y Dominio: 13.553; Folio: 16.523, Tomo: 67; Año 1.957; inscripto por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en al Cuenta n° 23020489465/1; Designación Oficial MANZANA "F"; Parte del Lote Uno; Nomenclatura

Catastral: 2302531503112001013.- Fdo: Dra. Mirta Beatriz Bustamante – PROSECRETARIA LETRADA.-

10 días - N° 70544 - s/c - 20/10/2016 - BOE

CORDOBA- En autos "ALVAREZ, Aldo Manuel - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -", Expte. 2311964/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Inst. Civil y Comercial de 11° Nominación, Secretaria Dra. Miro, María Margarita, ubicado en Caseros N° 551, Segundo Piso Pasillo sobre Arturo M. Bas, se ha resuelto ... "Cítese y emplácese a los sucesores del Titular de Dominio del inmueble a usucapir, ELISA ANTONIA CASTAÑO DE PERRIER, de conformidad con lo informado por el Juzgado Electoral (ver fs.263), al Fisco Provincial, a la Municipalidad, a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- A cuyo fin: Publíquense edictos en el Boletín Oficial (arts. 783 (ter) y 152 CPC), efectuándose la publicación en los términos del art. 783 del CPC.- Ello así, sin perjuicio de la citación directa a los domicilios denunciados"... Descripción del inmueble: Que el inmueble en cuestión es un lote terreno, QUE SEGÚN TÍTULO está descrito como lote QUINCE de la Manzana Treinta y cuatro que mide diez metros de frente por treinta y dos metros de fondo, superficie total de Trescientos veinte metros cuadrados y linda al Norte con parte de lote catorce, al Sur con calle Touring Club Argentino, al Este con lote dieciséis, y al oeste con calle Unión Industrial Argentina. Lote DIECISEIS de la manzana treinta y cuatro que mide diez metros de frente por treinta y dos metros de fondo, superficie total de Trescientos veinte metros cuadrados y linda al Norte con parte de lote catorce, al Sur con calle Touring Club Argentino, al Este con lote diecisiete, y al Oeste con lote quince. Según plano de mensura, El poseedor es Aldo Manuel Alvarez. Predio ubicado en calle 6 s/n esq. Calle 19- Villa San Nicolás, Municipalidad de Malagueño, Pedanía La calera- dep. Santa maría – Mz. 34 – Lte 29. La nomenclatura catastral es 31-01-34-01-02-034-029. La fracción que se posee mide y linda: Límite Nor este: Mide 20.00ms por este costado colinda parcialmente con el lote propiedad de CHESNEY SA, inscripto en el F° 31254, Año 1978. Límite Sud Este: Mide 32.00ms y forma un ángulo de 90°00' con el primer lado descripto. Colinda con la propiedad de Pedro Nicolás Oliva, mat. 687.735. Límite

Sud Oeste: Mide 20.00ms y forma un ángulo de 90°00' con el lado descripto anteriormente: Colinda con calle N° 6. Límite Nor Oeste: Mide 32.00ms y forma un ángulo de 90°00' con el lado descripto anteriormente. Colinda con calle N° 19. La superficie es de 640,00m2 y tiene una edificación de 109.00m2. Que la nomenclatura catastral es 31-01-34-01-02-034-023, y 31-01-34-01-02-034-024, se encuentran inscripto en la Dirección General de Rentas bajo los números de cuenta 31012493909/6 y 31012493910/0, respectivamente. Que se encuentra inscripto en la Matrícula 899453(31) y 899456 (31), por conversión del Dominio 2398, Folio N 3760, T° 16 del Año 1972). Fdo: Bruera Eduardo Benito: Juez. Miro María Margarita: Secretaria 26 de Agosto de 2016.

10 días - N° 70940 - s/c - 27/10/2016 - BOE

El Juzgado de 1a Inst. y 32° Nom. en lo Civ, Com, Conc. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "BRITOS IRIS IGNACIO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAD PREPARATORIA PARA USUCAPION" - Exp. N° 1905984/36, cita y emplaza por edictos a los demandados: Luis Ángel GARUTTI DNI N° 6.463.894, Reinaldo GARUTTI, DNI N° 6.489.777 y Agustín GIORDANO, DNI N° 6.451.670, a los colindantes en calidad de 3o: INCATASCIATO Luis Conrado, DNI N° 12.997.659, los Señores POPULIN Amalia Floriani de ó Amalia Amábili ó Amábili FLOREANE de (hoy su sucesión), Alicia Haydee POPULIN DE PEREZ (hoy su sucesión), Né-lida Ines POPULIN de MASTOGIOVANNI, DNI N° 7.317.039, René Segismundo POPULIN, DNI N° 2.794.235, Remo Ángel POPULIN, DNI N° 6.472.396, María Esther POPULIN, DNI N° 3.182.035, Dora Zulema POPULIN de SOSA, DNI N° 7.302.286, Alfredo Mario REVENGA y Mónica Patricia MORALES, y María Leandrina BOSIO, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, para que comparezcan en las presentes actuaciones a estar a derecho, tomar participación y deducir oposiciones a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse y colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble. Inmueble a usucapir: ubicado en el municipio de la ciudad de CORDOBA, Departamento CAPITAL, Provincia de Córdoba, en Barrio PUEYRREDON: que según título se describe: como una fracción de terreno con la casa en ella edificada y todo lo demás clavado, plantado y adherido al suelo situada en el Barrio Ingles de esta ciudad, Calle Suipacha (Este) N° 1142,

siendo el terreno parte del lote 10 de la manzana C y del sitio 2.181 y consta de 8mts. de frente al Norte sobre calle Suipacha por 25 mts. de fondo o sean 160mts.cdos., lindando al Norte con la calle Suipacha; al Este con el sitio 2.182 de Pedro Salazar; al Sud con más terreno del lote 10 de los esposos Populin y al Oeste también con de estos mismos. -Y según plano de mensura de posesión Expediente provincial de la Dirección General de Catastro 0033-047309/2009 visado con fecha 17/03/2014 por dicha Dirección se describe como: inmueble ubicado en el municipio de la ciudad de CORDOBA, Departamento CAPITAL, Provincia de Córdoba, en Barrio PUEYRREDON, en calle SUIPACHA N° 2766, Manzana Oficial C, Lote 044, que se designa como el polígono limite que está conformado por los vértices designados, A, B, C, D, cuyas medidas y colindancias son: al Noroeste de la línea D-A de 8 metros, con un ángulo interno en A de 90°03', colindando con calle Suipacha; al Noreste la línea A-B de 20 metros, con un ángulo interno en B de 89°57', colindando con parcela 28 cuyo propietario es Incatasciato Luis Conrado (Matricula 1075040); al Sudeste la línea B-C de 8,02 metros, con un ángulo interno en C de 90°00', colindando con parcela 4, Matricula 224694, Expediente N° 1301-0033-93245/1981, N° carpeta 6962; al Suroeste la línea C-D de 20 metros, que cierra el polígono, con un ángulo interno en D de 90°00', colindando con parcela 4, Matricula N°224694, Expediente N° 1301-0033-93245/1981, Carpeta 6962. Siendo la Superficie de la Parcela de 160,20 metros cuadrados. Estando en condición: Edificada.- REGISTRO DE SUPERFICIES: LOTE 44. SUPERFICIE TERRENO: 160,20 metros cuadrados. SUPERFICIE CUBIERTA: 114,41 metros cuadrados.

10 días - N° 72148 - s/c - 31/10/2016 - BOE

La Sra. Jueza 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil., Y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo de la Dra. Ileana Ramello, en autos: "PEARSON PATRICIA KAREN S/ USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. 1625864" cita y emplaza a la demandada Sra. Sara Sixta Velazco, y/o sus herederos y a los colindantes en su calidad de tales Sres. Horacio Antonio Mazza, Berta Gregoria Jaime de Mazza, Roy Hesketh Pearson, Maria Eugenia Vicari y Estela Garay y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercib. de ley. Transcripción del decreto: "Cosquín, 06 de Julio de 2.016.-. Imprimase la presente el tramite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplá-

cese demandado o sus suc. para que comp. a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días, bajo apercib.de rebeldía. Publíquense edictos por 5 días en Bol. Of. y diario a elección de amplia circulación en la pcia. autorizados por el T.S.J. debiendo asimismo notif en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones pcas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los inf. por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de 20 días subsig. al vencimiento de la publicación de edictos, comp. a estar a derecho, tomar particip. y deducir oposición bajo apercib., a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Dese interv. a la procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. del lugar del inmueble y en el Juzgado de Paz del mismo.... Notifíquese. Fdo.: Dra. Dora del Valle Vazquez Martin de Camilo Prosecretaria; Dra. Cristina Coste de Herrero Juez. Inmueble sito en Bº San Jerónimo, calle Lucrecia de Villalba S/N, La Cumbre, Ped. Dolores, Dpto. Punilla,Cba. parc. 03 lote of.l 4 mz. oficial sin design. Nom. Cat. Dep.23, Ped.01, Pblo.29, Circ. 11, Secc.04, Manz.096, P.016.- Dominio N° 24361, Folio 29441, Tomo 118, Año 1.957.-D.G.R. 23-010832149-6. mide y linda: de la línea A-B con angulo int. 94º06' mide 12,40mts. al N.O. linda calle Lucrecia de Villalba; del punto B al N.E., en línea quebrada comp. de 3 tramos, 1º tramo lado B-C mide 17,31mts, 2º tramo línea C-D mide 9,93mts, ambos lados colindan con parc. 3 de Sara Sixta Velazco, y 3º tramo lado D-E 4,98mts al N.E. linda con parcela 06 de Estala Garay; lado E-F con angulo de 100º,42' con el lado anterior, mide 15,16mts al S.E. y linda con resto parcela 03 de Sara Sixta Velazco; hacia el S.O. línea quebrada comp. de 3 tramos, 1º tramo línea F-G mide 4,98mts formando angulo con lado anterior de 70º11' el 2º lado G-H mide 1,34mts. formando angulo de 155º18' con lado anterior y 3º tramo el lado H-A cerrando el poligono formando angulo con el lado anterior de 213º59', todos al S.O. lindan con la parc. 03 de Sara Sixta Velazco; sup. total, según mens.429,16mts2.-

10 días - N° 72184 - s/c - 31/10/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, del Juzgado Civ. Com. Conc. y familia - Sec.Nº1 - Jesús María - Dr. SARTORI, José Antonio, en los autos caratulados "SCHOLZ, SANDRA MARINA Y

OTRO - USUCAPION - EXPEDIENTE: 453932 -" Cita y emplaza a los demandados Sres. Ana María Podesta de Bancalari, Mario Alfredo Podesta y Antonio Daniel Podesta, Juan Carlos Podesta, Carlos María Podesta y Gonzalez, y María Isabel Bengolea, María Carmen Podesta y Bengolea, María Rosario Podesta y Bengolea, José Antonio Podesta y Bengolea y María Isabel Podesta y Bengolea y/o sus sucesores, para que en el plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, cuyo fin publíquense edictos por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Cítese y emplácese a los colindantes, en calidad de terceros y en los domicilios denunciados para que en el término de cinco (05) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El Inmueble se describe como: Según el Plano de Mensura de Posesión elaborado por el Ing. Agrimensor Mario CURTO, M.P.Nº1221-1, Expte. DGC 0582-001760/2011, aprobado con fecha 28/09/2011, paso a describir el inmueble cuya prescripción adquisitiva se pretende: El Inmueble se encuentra ubicado en el Departamento Colon, Pedanía San Vicente, Municipalidad de la Granja, Barrio "Las Vertientes," hoy denominado como Lote 26 de la Manzana 167, que de acuerdo al plano de mensura de posesión; esta formado por los lotes, 25 parte, 26, 27 y 28 de la manzana 167, que en conjunto tiene los siguientes limites a saber: Partiendo del vértice A, ubicado en el extremo Norte y recorriendo el polígono en sentido horario, se miden 18,26 mts. hasta el vértice B, desde éste y con ángulo interno de 177º 02' 06'', se miden 50,69 mts. hasta el vértice C, desde éste y con ángulo interno de 196º 41' 17'', se miden 30,33 mts. hasta el vértice D, desde este y con ángulo interno de 206º 48' 04'', se miden 100,51 mts. hasta el vértice E, desde éste y con ángulo interno de 186º 54' 19'', se miden 59,12 mts. hasta el vértice F, desde éste y con ángulo interno de 156º49'16'', se miden 71,31 mts. hasta el vértice G, desde éste y con ángulo interno de 166º58'º20'', se miden 14,92 mts, hasta el vértice H, desde éste y con ángulo interno de 147º49'21'', se miden 54,30 mts. hasta el vértice I, desde éste y con ángulo interno de 173º 59' 26'', se miden 88,89 mts. hasta el vértice J, desde éste y con ángulo interno de 213º13'17'', se miden 17,44 mts hasta el vértice K, desde éste y con ángulo interno de 192º32'32'', se miden 11,69 mts. hasta

el vértice L, desde éste y con ángulo interno de 140° 42'14'', se miden 321,60 mts. hasta el vértice M, desde éste y con ángulo interno de 101°11'23'', se miden 56,58 mts. hasta el vértice N, desde éste y con ángulo interno de 187° 04'32'', se miden 71,84 mts. hasta el vértice O, desde éste y con ángulo interno de 169° 12'53'', se miden 74,26 mts. hasta el vértice P, desde éste y con ángulo interno de 134° 06'21'', se miden 72,85 mts. hasta el vértice Q, desde éste y con ángulo interno de 104° 45'36'', se miden 75,08 mts. hasta el vértice R, desde éste y con ángulo interno de 187° 50'15'', se miden 70,63 mts. hasta el vértice S, desde éste y con ángulo interno de 189° 48'42'', se miden 71,30 mts. hasta el vértice T, desde éste y con ángulo interno de 245° 52'35'', se miden 68,68 mts. hasta el vértice U, desde éste y con ángulo interno de 144° 57'52'', se miden 40,69 mts. hasta el vértice V, desde éste y con ángulo interno de 190° 38'50'', se miden 30,88 mts. hasta el vértice W, desde éste y con ángulo interno de 272° 13'49'', se miden 71,94 mts. hasta el vértice X, desde éste y con ángulo interno de 104° 30'54'', se miden 79,84 mts. hasta el vértice Y, desde éste y con ángulo interno de 127° 42'02'', se miden 116,58 mts. hasta el vértice Z, desde éste y con ángulo interno de 208° 36'28'', se miden 49,42 mts. hasta el vértice A', desde éste y con ángulo interno de 171° 33'33'', se miden 69,16 mts. hasta el vértice B', desde éste y con ángulo interno de 159° 49'07'', se miden 34,56 mts. hasta el vértice C', desde éste y con ángulo interno de 203° 08'07'', se miden 12,84 mts. hasta el vértice D', desde éste y con ángulo interno de 192° 14'38'', se miden 35,26 mts. hasta el vértice E', desde éste y con ángulo interno de 187° 32'23'', se miden 11,57 mts. hasta el vértice F', desde éste y con ángulo interno de 67° 52'40'', se miden 265,33 mts. hasta el vértice A, en el que se forma un ángulo interno de 89°47'08'', encerrando una superficie total de 21 Has. 6.200 m2, y linda: al Nor-Oeste, con Parcela 8 de Greta Desireé y Alba Fabiola Falchini y Parcela 9 de Germán, Natalia Mariela y Gunter Janeck; al Nor-Este, con Calle; al Sur, con el Arroyo Del Rosario; y al Oeste, con el arroyo Del Rosario y Calle Publica.- La parcela sujeta a usucapión es parte ó afecta una mayor superficie, con afectación registral conforme al Dominio N° 7730, F° 9174, T° 37 A° 1937, por Escritura Publica de fecha siete de Junio de mil novecientos treinta y siete, labrada por el Escribano Carlos A. Bustamante; Conforme al Dominio N° 46211, F°55243, T°221, Año 1951, por inscripción de la adjudicación judicial, ordenada por el Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, en lo Civil y Comercial, de esta Ciudad, Dr. Raúl A.

Acuña, por auto de veintisiete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno; y conforme al Dominio N° 11779, F° 13529, T° 55, Año 1954, por la inscripción judicial de la adjudicación ordenada en el exhorto librado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de Buenos Aires, Dr. Mario E. Videla Moron, por auto de fecha catorce de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno. Se encuentran empadronados: el Lote 25, cuenta N° 1305 - 0.224.299 - 8; el Lote 26, cuenta N° 1305 - 0.224.298 - 0; el Lote 27, cuenta N° 1305 - 0.224.297 - 1; y el Lote 28, se cuenta N° 1305 - 0.224.323 - 4.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres (03) días dentro del término de treinta días. Notifíquese.- Jesús María 4 Julio de 2016.-Fdo.: Dra. María Eugenia Rivero. Prosecretaria Letrada.-

10 días - N° 72593 - s/c - 07/11/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "ANDREANO, HÉCTOR - USUCAPION N° 2036332" ha resuelto citar y emplazar a Sr. Carlos Oviedo o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior", y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a Rosa Olivera, José Bustamante, Allende de Soler M. ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.; con relación al siguiente inmueble: una fracción de terreno, ubicada en el lugar denominado "Las Heritas", Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Luis Rogelio Galina (M.P.1336/1), visado por la Dirección General de Catastro con fecha 24 de Setiembre de 2007, en Expte. N°0033-027084/07, se designa como Parcela 2521-7406, que mide y linda: al Norte, es una línea quebrada de ocho tramos: el primero, siete metros cincuenta y siete centímetros (línea A-B); el segundo, cinco metros treinta centímetros (línea B-C); el tercero, once metros trece centímetros (línea C-D); el cuarto, ciento tres metros tres centímetros (línea D-E); el quinto, veintidós metros cuarenta y ocho centímetros (línea E-F); el sexto, cinco metros veintiocho centímetros (línea F-G); el séptimo, cuarenta y

cuatro metros setenta y dos centímetros (línea G-H); y el octavo, diecisiete metros un centímetro (línea H-I); todos con Oviedo Carlos (Suc.); al Sud, es una línea quebrada de cuatro tramos: el primero, cincuenta y cuatro metros treinta y ocho centímetros (línea J-K); el segundo, cuarenta y ocho metros setenta y nueve centímetros (línea K-L); el tercero, treinta y tres metros setenta y cuatro centímetros (línea L-M); y el cuarto, treinta y siete metros treinta y dos centímetros (línea M-N); todos con Olivera Rosa; al Este, ciento trece metros ochenta y ocho centímetros (línea I-J), con Bustamante José; y al Oeste es una línea quebrada de tres tramos: el primero, veinticinco metros setenta y un centímetros (línea N-O); el segundo, dieciocho metros veintisiete centímetros (línea O-P); y el tercero dieciséis metros setenta y nueve centímetros (línea P-A); con Arroyo Las Heritas; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE UNA HECTÁREA TRES MIL OCHOCIENTOS UN METROS CUADRADOS (1.3801mts.²).- Oficina, 15 de Setiembre de 2016.-

10 días - N° 72711 - s/c - 07/11/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "AIASSA, JUAN CARLOS Y OTROS - USUCAPION N° 1252546" ha resuelto citar y emplazar a Sr. Hilario Alberto ó Alberto Hilario de la Fuente o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior", y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, y a Hilario Alberto ó Alberto Hilario de la Fuente, ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.; con relación al siguiente inmueble: una fracción de campo ubicada en el Paraje San Rafael, Pedanía Salsacate, Departamento Pocho, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero José Antonio Vargas, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 20 de abril de 2012 en Expte. N° 0033-64685/2011, se designa como Lote 525.182 - 295.083, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 1 con rumbo Sud-este, 120,13mts. (línea 1-2); luego 514,34mts. (2-3); 103,90mts. (3-4); luego 587,47mts. (4-5); 196,09mts. (5-6);

631,84mts. (6-7); y 764,41mts. (7-1); cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de QUINCE HECTAREAS TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS (15 has. 3.226 mts.²); y linda: al Norte, con Hilario Alberto De la Fuente (Lote A2 201-2267 – Mat. N°656.178); al Oeste, con Juan Carlos Aiassa, Rubén José Comba, Fernando Alberto Comba, Marcelo Orlando Comba y Eduardo José Comba (Mat. N°717.784); al Sud, con parte de terrenos que dan al Oeste y parte con los que dan al Este; y al Este, con Hilario Alberto De la Fuente (Lote A2 201-2267 – Mat. N°656.178).- Oficina, 15 de setiembre de 2016.–

10 días - N° 72712 - s/c - 07/11/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: “BARROS, JOSE FELIX Y OTRO – USUCAPION N° 1334640” ha resuelto citar y emplazar a Sr. Raúl Roberto Cichello o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario “La Voz del Interior”, y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono y a los colindante Raúl Clemente Ocanto, Doncel Olmedo (hoy su sucesión) y a Miguel Cotich, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.; con relación al siguiente inmueble: Una fracción de terreno, ubicada en la localidad de Nono, Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapion confeccionado por el Ingeniero Juan José O. Assales, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 25 de abril de 2008, en Expte. N°0033-024640/07, se designa como Lote 40, que mide y linda: al Noroeste, es una línea quebrada de dos tramos, el primero once metros dieciséis centímetros (línea D-E), en parte con Suc. de Doncel Olmedo y en parte con Clemente Ocanto, y el segundo veintinueve metros noventa y dos centímetros (E-A), con Clemente Ocanto; al Sudeste, cincuenta y un metros setenta centímetros (B-C), con Miguel Cotich; al Este, veintiocho metros ochenta centímetros (A-B), con Ruta Provincial N° 14; y al Oeste, treinta y un metros cuarenta centímetros (C-D), con Suc. de Doncel Olmedo; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE UN

MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS, OCHENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS (1.340,81mts.²).- Oficina, 15 de setiembre de 2016.–

10 días - N° 72713 - s/c - 07/11/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1° Inst. Y 2° Nom. de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaria Nro. 3, en los autos caratulados: “GOMEZ ARIEL LUIS – USUCAPION – EXPTE NRO 1163157”, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO CUATRO.- Villa Dolores, Veintiseis de setiembre del año dos mil dieciséis.-VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Ariel Luis Gómez, D.N.I. N° 17.227.031, CUIL N° 20-17227031-0, de estado civil casado, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una “Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle publica s/n, de la localidad de La Población, Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto :29; Ped:03; Pblo: 32; C:01; S:01; Mz: 15; P:25, Lote:25; y cuyas medidas y colindancias, según plano de Mensura para Usucapion confeccionado por el Ingeniero Civil Daniel L. Rubiolo, Aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-036312/08, de fecha 13/08/2009, son las siguientes, a saber: a) MEDIDAS: El lado Norte es recto y partiendo del pto. A con rumbo Este y ángulo de 89° 59’ 59’’ con respecto al lado D-A se mide el lado A-B de 50,00 mts.; el lado Este es recto, que partiendo desde el pto. B con ángulo de 90° 00’ 003’’ con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 40,00 mts.; el lado Sur es recto y partiendo del pto. C al pto. D, con rumbo Oeste y ángulo de 89° 59’ 55’’ con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 50,00 mts.; desde el pto. D con rumbo norte y ángulo de 90° 00’ 03’’ con respecto al lado C-D se mide el lado D-A de 40,00 mts. cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de DOS MIL METROS CUADRADOS (2.000 m²); b) COLINDANCIAS: al Norte y al Este con parcela s/nomenclatura de Rosa Domínguez de González, F° 20471; A° 1947, Sur con parcela s/nomenclatura y en posesión de Jorge González, al Oeste con calle publica.- Que del Plano de Mensura aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-036312/08, de fecha 13/08/2009 y del Informe de Tierras Públicas N° 5840 de la Dirección General de Catastro de fecha 24.08.2011, surge que no se

ven afectados derechos fiscales de propiedad y que el inmueble en cuestión afecta de manera parcial al Dominio Nro. 17480, F° 20471, T° 82, A° 1947 a nombre de Rosa Domínguez de González, encontrándose empadronado el mismo en la Dirección General de Rentas en la Cuenta Nro. 2903-0434370/4. Así también del Informe del Registro General de la Provincia surge que afectaría el Dominio 26366, Folio 31138, Tomo 126, Año 1947 a nombre de Dolores Lusarreta.- b) Publíquense edictos en los diarios “Boletín Oficial” y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie “B” de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.-Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez).- Oficina: 30 de setiembre de 2016.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 72874 - s/c - 01/11/2016 - BOE

Villa Cura Brochero .-En los autos caratulados :” BOLOGNESI FACUNDO FIDEL. USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION.-“ (Expte. 1813434). que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero , se cita y emplaza a María Mercedes Calvo de Ricci o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario “La Voz del Interior” y en intervalos regulares de tres días dentro del termino de treinta días y/o por cedula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero y a la Comuna de Arroyo de Los Patos y a los colindantes: María del Carmen Páez, Olga Alejandra Romero del Prado y Liliana Romero del Prado, Diego Papierman sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.-.-DESCRIPCION DEL INMUEBLE :” Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo ubicado en calle Los Alamos s/n , Arroyo de los Patos , Pueblo Mina Clavero , Pedanía Transito, Departamento San Alberto, rural siendo su denominación catastral la siguiente : Dep. 028 ; Ped. 03 ; Pblo : 17 : C:04; M:004 ; P:043 ;S:01

MEDIDAS Y COLINDANCIAS : Según el plano y el anexo glosado al mismo son las siguientes : Partiendo del vértice "A" con coordenadas locales Norte: 6485204.66 y Este: 43101186.87, con un rumbo de 60°02'31" y ángulo de dicho vértice de 94°23'18" y una distancia de 35.34 m llegamos al vértice "B"; de coordenadas locales Norte: 6485222.31 y Este: 4310217.49, a partir de "B", con un ángulo interno de 90°00'00", lado B-C de 15.03 m; a partir de "C", con un ángulo interno de 80°19'21", lado C-D de 13.32 m; a partir de "D", con un ángulo interno de 170°54'49", lado D-E de 23.87 m; a partir de E, con un ángulo interno de 104°22'32", lado E-A de 5.12 m, encerrando una superficie de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES CON SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (383.78 m²).-Sus colindantes son: Lado A-B, con calle Los Álamos, Lado B-C, con parcela 15, PAEZ, María del Carmen, MFR 447.593, Lado C-D y D-E, con parcela 28, ROMERO, Olga Alejandra, ROMERO, Liliana, MFR 310.541, Vértice E, con parcela 24, PAPIERMAN, Diego, MFR 320.455, Lado E-A, con resto de la parcela 16, CALVO, María Mercedes, MFR 809.716, hoy posesión de PAPIERMAN, Diego.- AFECTACIONES DOMINIALES : Conforme el plano citado el predio afecta de manera parcial LA Matricula Nro 809.716 a nombre de Calvo Maria Mercedes , CUENTA AFECTADA : Afecta la cuenta empadronada en la Dirección Gral. de Rentas al nro. 2803-1903920/4 , todo según plano de mensura para usucapión , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente nro. 0033.085121/2013 de fecha 08-03-2014.- Fdo Dra Fanny Mabel Troncoso (Secretaria) .- Oficina , 30 de setiembre del 2016.-
10 días - N° 72877 - s/c - 03/11/2016 - BOE

En los autos caratulados "ARTIGUEZ ERMELINDA TRINIDAD – USUCAPION (Expte.1652613), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Secretaria de la Dra. Isabel Llamas, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 40. VILLA MARIA, 31/05/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: SE RESUELVE: I. Admitir la demanda y, en su mérito, declarar que Trinidad Ermelinda Artiguez, DNI 6.624.868, soltera, domiciliada en calle Mendoza 2564 de esta ciudad, ha adquirido con fecha 14 de febrero de 2011 (cfme. art. 1905, CCyC), por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como "una fracción de terreno designada en el Registro General de la provincia como parcela 12, inscripto bajo el Dominio n° 518, Folio n° 553, del año 1931, y Dominio N° 11.455, Folio n°13.645, del año 1937, a nombre de Bernardo Alejandro, Ernesto Olimpio, Rodolfo

Alberto, Carlos César y Oscar Andrés Fernández Voglino; que se encuentra empadronado en Catastro Provincial como Dep. 16, Ped. 04, Pueblo 22, C.:03, S:01, M:101, y P:027, y conforme Nomenclatura Municipal como C:03, S:01, M:101 y Parcela: 012, y en la Dirección General de Rentas bajo el N° 16-04-3.094.428/0; y linda al NORTE con la calle Ayacucho; al SUR con la parcela 13 de Bernardo Alejandro, Ernesto Olimpio, Rodolfo Alberto, Carlos César y Oscar Andrés Fernández Voglino; al OESTE con la parcela 11 de José Sánchez García y al ESTE con pasaje Gervasio Posadas, todo según plano de mensura confeccionado por la Ing. Civ. María Cecilia Beltramone y visado por la Dirección General de Catastro el día 21 de diciembre de 2010". II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la actora. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. ... Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Fernando Martín Flores – Juez.

10 días - N° 72896 - s/c - 11/11/2016 - BOE

EDICTO: autos "GARIBALDI DE DE LA MATA MARÍA ESTHER – USUCAPION EXPTE 683710/36" que tramitan por ante este Juzgado de 1ª Inst y 32ª Nom C.C. SECR. GARCIA DE SOLER DELIA E. se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO: 517. Córdoba, 09 de Agosto de Dos Mil Dieciséis. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1º Interpretar la Sentencia Numero 497 de fecha 20/11/2012, debiendo considerarse incorporados los siguientes datos en su texto a los efectos de la pertinente inscripción: a) Número de expediente Administrativo iniciado en la Dirección de Catastro – Departamento de Tierras Públicas: 1301-0033-4997/82, y plano de mensura Numero 1301-0033-00654-82, visado el 19/10/1982; b) Descripción: "... Inmueble urbano ubicado en Villa Revol (hoy Barrio Jardín) Suburbio Sud, Municipio de esta Ciudad, designado como Lote 13 con una superficie de 307,80 m², superficie que se encuentra inscripta en el Registro General de la Provincia al Número 15751- Folio 19557 T 79 Año 43 a nombre de Rita Ludueña de Garibaldi..." (fs 388). c) DNI de la Sra. María Esther Garibaldi es 7.308.751 y CUIT: 27-07308751-7; d) Nomenclatura catastral del inmueble es 1101012801007026 y Número de Cuenta de Rentas: 11014037534. 2º PROTOCOLICÉSE, TÓMESE RAZON Y DESE COPIA. Fdo: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, Juez".-

10 días - N° 73133 - s/c - 10/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo civ. Com. y conc. de Villa Dolores, Sec. n° 1

Dra. Laura Urizar de Agüero en autos " BORLA JORGE HORACIO -USUCAPION- EXPTE. N° 1195481" Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como colindantes y terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Luyaba, a los colindantes Julio Beningo Casas, Rost Alfredo, Juan Guillermo Mayne, Sucesión de Adan Otto Rost, Sucesión de Guillermo Annesley Mayne, Cavilla Marcos Antonio, Rodriguez Cona Emilio Eduardo, Warren de Mayne Grace Elvira, Mayne Margarita Lindsay Georgina, Daniela Silvina Merino, Mayne de Vincent Patricia, para que dentro del término precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos todo bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble " Lote 2534 –parcela 4175 y parcela 4176, hoja 2534 ubicados en el lugar denominado Luyaba, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, Provincia de Córdoba." Que el inmueble de acuerdo al plano de mensura confeccionado por la agrimensora Marta Susana Terreni, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 31 de enero de 2007, en expediente n° 0033-05951/05, la parcela 4175 posee una superficie de una hectárea 8.635,39 m². y la parcela 4176 una superficie de seis hectáreas 2439,63 m². Las medidas son las siguientes, teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo: La parcela 4175, al norte con orientación Oeste-Este colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Julio Benigno Casas y mide desde el punto D al E 95,60 mts, con 191° 15´18´´ de variación, desde el punto E al F1 mide 62,69 mts con 173° 02´39´´ de variación, desde el punto F1 al F 2,44 mts, con 103°20´33´´ de variación. Al Este con orientación norte – sur colinda camino vecinal de por medio, con parcela 4176 ocupada por el peticionante y mide desde el punto F al G 30,85 m con 175°53´17´´ de variación desde el punto G al H mide 116,20 mts con 89°22´41´´ de variación al Sur con orientación Este – Oeste colinda con la parcela 6 matricula 667.300 propiedad del peticionante y mide desde punto H al A 28,18 mts. sin indicación de su variación , al oeste con orientación sur-norte, colinda con parcela 1 matricula 667.299 propiedad del peticionante y mide desde el punto A-B 40,00 mts cuyo ángulo interno es 270°, al Sur con orientación Este-Oeste colinda idem que el segmento anterior y mide desde el punto B al C 119,33 mts cuyo ángulo interno es 96° 22´2´´ de variación y

al oeste cerrando esta parcela con orientación sur-norte colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Julio Benigno Casas y mide desde el punto C al D 131,28 mts con 70° 43'30" de variación con una superficie de 1 hectárea 8.635,39 m². La parcela 4176 al norte con orientación oeste-este colinda con parcela sin designación catastral ocupada por el señor Julio Benigno Casas y mide desde el punto L al M 168,09 mts con 87° 17'28" de variación, al Este con orientación norte-sur colinda con parcela sin designación catastral, ocupada por el señor Julio Benigno Casas y mide desde el punto M al N mide 176,11 mts con 162° 17'20" de variación y desde el punto N al O 21,41 m con 293° 29'50" de variación su costado norte con orientación oeste-este colinda con parcela inscripta al dominio 34988, folio 46799, tomo 188, año 1951 a nombre de Guillermo Annesley Mayne y Grace Elvira Warren de Mayne y mide desde el punto O al P 137,53 m con 177°12'8" de variación y desde el punto P al Q mide 51,50 m con 80°45'51" de variación para colindar al Este con los recientemente señalados y mide desde el punto Q al R 119,13 mts con 130° 57'50" de variación, su costado Sur con orientación Este –Oeste camino vecinal de por medio, colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Marcos Antonio Cavilla y Daniela Silvina Merino, y mide desde el punto R al S 5,47 mts con 148° 42'52" de variación desde punto S al T mide 17,13 mts con 161° 38'37" de variación desde el punto T al U 20,95 mts con 218° 01'11" de variación y desde el punto U al V mide 48,10 mts con 172° 39'35" de variación y con idéntica orientación camino vecinal de por medio colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Alfredo Rost y mide el punto V al W mide 61,48 mts con 208° 49'21" de variación y con orientación sud-oeste desde el punto W al X mide 55,90 mts con 174° 45'11" de variación desde X al Y 22,03 mts con 172° 2'7" de variación y desde Y al Z mide 15,60 mts con 59° 56'5" de variación y retomando al norte su costado Oeste compuesto de varios segmentos colinda con otras parcelas del peticionante con orientación sur-norte con parcela 11 matrícula 667.297 mide desde punto Z al 1, mide 56,07 mts con 270° de variación con orientación Este –Oeste mide desde 1 al 2 49,92 mts con orientación sur-norte con parcela 7 matrícula 667.301 mide desde punto 2 al 3 100 mts con orientación oeste – este, colindando con parcela 6 matrícula 667.300 mide desde punto 3 al 4 50,31 mts con 270° de variación con orientación sur-norte mide desde su punto 4 al 5 mide 90,99 mts con 270° de variación y retomando la orientación este –oeste mide desde

punto 5 al I 107,19 mts, con 90° 57'53" de variación con orientación sur-norte colindando camino vecinal de por medio con parcela 2534-4175 del peticionante, mide desde punto I al J 72,33 mts con 173° 27'55" de variación desde punto J al K mide 44,67 mts con 177° 4'17" de variación y cerrando el perímetro desde punto K al L mide 25,79 mts con 89° 54'24" de variación. Nomenclatura catastral Dpto. 29, Pnia.04, Hoja 2534, Parcela 4175- 4176. Villa Dolores, 21 de setiembre de 2016. FDO. Laura Urizar de Agüero. Secretaria.

10 días - N° 73221 - s/c - 24/10/2016 - BOE

La Sra. Juez Civ, Com, Conc. y Flia, Cosquín Sec N° 1, en los autos "RIVAS DE DIAZ MARIA HAIDEE USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXPTE 1183282) cita y emplaza a los demandados Sres. María Felipa Oliden de Oliden, Aurora, Alberto Vicente, María Isabel, Rafael y Manuel Luis Oliden y Oliden y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J. Cítese a todos los colindantes actuales en calidad de 3º, y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Fdo: Cristina C. Coste de Herrero-Juez.- Ramello Ileana- Secretaria- Juzgado 1ra instancia. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Dicho inmueble se ubica en calle Achaval Rodríguez, y se designa como dos fracciones de terreno sitios en Dpto. Punilla Pcia de Córdoba, Paraje Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, comprendidos los lotes mil ciento sesenta y cuatro y mil ciento sesenta y cinco con una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cdos, cada lote, lo que hace una superficie total de novecientos metros cuadrados, lindando al Norte con lotes cinco mil quinientos sesenta y seis, cinco mil quinientos sesenta y siete y cinco mil quinientos sesenta y ocho, al Sud con el lote numero mil sientos sesenta y seis al este con lotes numero mil seiscientos noventa y dos y mil seiscientos noventa y tres y al Oeste con calle Publica que separa los lotes mil seiscientos treinta y seis y mil seiscientos treinta y siete. Inscripto bajo el D° 8799 Tomo 36 Año 1948 N° de cuenta de la D.G.R 23-

02-04272641/4 Mza 12 Lote 1664, 1665, El mismo encuentra en estado baldío, totalmente cercado en sus cuatro costados, con alambrado.

10 días - N° 73441 - s/c - 25/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 46 Nom. Civ. y Com. De la ciudad de Córdoba, Capital, Sec. Dr. Arévalo, en autos "ARANGUREN, Jorge Hector - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION(expte 2478842/36)" cita y emplaza a los demandados, herederos del Sr. Carlos Alberto Calcaterra, con domicilios informados en calle Santa Fe n° 198 y/o Santa Fe n° 1244 y/o Av. San Martín n° 3260, todos de la ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; cita y emplaza a los colindantes Carmen Molina, con domicilio informado en Unquillo, Sergio Gabriel Iglesias, con domicilio informado en calle Juárez Celman n° 36, Río Ceballos y/o Pedro Luis Bofelli n° 38, Unquillo; y Eduardo Alejandro Romero, con domicilio informado en calle Chile n° 784, Villa Allende, todos de la Provincia de Córdoba y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir que se describe como: lote de terreno ubicado en el Departamento Colón, Pedanía Calera Norte, Municipalidad de Unquillo, Barrio Herbera, en calle Colombia N° 573, designado como Lote 65 de la Manzana s/d, con Nomenclatura Catastral Provincial Dep. 13; Ped. 01; Pblo 49; C: 01; S: 02; M: 061; P: 065 y Municipal C: 01; S: 02; M: 061; P: 065, inscripto en el Registro al D° 21962 F° 31232, T° 125 A° 1969, Planilla 89225 y con designación oficial Mz: Lote 1 A. El mismo mide y linda: su frente al Nor-Este 16,87 ms con calle Colombia, igual medida de contrafrente al Sud-Oeste con Lote Dos, en su costado Nor-Oeste 18,88 ms, con Lote Cuatro y en su costado Sud-Este 18,86 ms con Lote 1B, con una superficie de 319 mts², sito en calle Colombia N° 573, B° Herbera. Se pretende usucapir sólo 291,95 mts² del total de sup. del inmueble. Siendo su titular registral el Sr. Carlos Alberto Calcaterra. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces, a intervalos regulares, dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C. de P.C.- Cítese y emplácese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Unquillo, y a los colindantes en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos.- Olariaga De Masuelli, María Elena Juez

De 1ra. Instancia- Arevalo, Jorge Alfredo Secretario Juzgado 1ra. Instancia

10 días - N° 74019 - s/c - 14/11/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Martínez de Martínez Betty Haydeé – Usucapión – Medidas Preparatorias para usucapión. Expediente n° 1305226/36", ha dictado al siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 196.- Córdoba, diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 87/88 y en consecuencia declarar que la Sra. Betty Haydeé Martínez de Martínez. L.C. 6.548.753, casada en primeras nupcias con don Daniel Rubén Martínez, con domicilio en calle Río Cuarto 435 Barrio Junior's de la ciudad de Córdoba, CUIL 27-06548753-0, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 05.05.2000 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138; con sup. cubierta propia de 24 ms. 31 m2 y Porcentual del 1,17 % con una sup. desc. común de uso exclusivo de 1ms. 97 dms. cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 1684. (Exp. DGC 3-46-05- 54538/76). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11), Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04;S.04;- MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat.- II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre del actor, disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición,

previo cumplimiento del pago de los aportes legales requeridos en el punto VI del considerando. Cumpliméntense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C.- IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado (con excepción de las establecidas en el punto VI del presente resolutorio).- V) Regular provisoriamente los honorarios de la Dra. Andrea Verónica Martínez en la suma de pesos ocho mil novecientos dieciséis con sesenta centavos (\$8916,60). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- VI) Imponer las costas por la citación del Sr. Speranza, Esteban Nestor, a la parte actora, por los fundamentos expuestos en el Considerando V, a cuyo fin se regulan en forma definitiva los honorarios del Dr. Domingo Antonio Viale en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos (\$1.783,32).- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO: Dra. ASRIN, Patricia Verónica.- Juez. El señor Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Martínez de Martínez Betty Haydeé – Usucapión – Medidas Preparatorias para usucapión. Expediente N° 1305226/36", ha dictado al siguiente resolución: "AUTO NUMERO: 572.- Córdoba, 26 de agosto de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Rectificar la Sentencia N° 196 de fecha diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, obrante a fs. 290/307, y en el Resuelvo donde dice "...el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138; con sup. cubierta propia de 24 ms. 31 m2 y Porcentual del 1,17 % con una sup. desc. común de uso exclusivo de 1ms. 97 dms. cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 1684. (Exp. DGC 3-46-05- 54538/76). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11), Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04;S.04;- MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N°

11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat..." deberá decir "...el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Municipio Córdoba, Barrio Centro, y que se detallada en el plano al Norte con un línea de 5 m, colindante con CC 17; al Este por una línea de 2,70 m, otra línea de 0,49 m, otra línea de 1,20 m, otra línea de 2,00 m y una línea de 1,20 m colindante con unidad 3 posición 16 de titularidad de Briner Guillermo Hector; al Sur con una línea de 3,49 m y colindante según croquis s/ Expte. D.G.C. 3-46- 05-54538/76 con propiedad de titularidad del Círculo de la Prensa de Córdoba; al Oeste por una línea que mide 5,12 m colindante con la unidad 1 posición 2 de titularidad de Passerini Victorio Bruno. Conforme surge de la cuadrilla de superficies que consta en dicho plano de mensura corresponde a la unidad 65, P.H. 2, ubicación P.B., posición 18, destino departamento, Sup. Parc. 24.31; Sup. Total 24.31, porcentajes según Exp. DGC 3-46-05-54538/76. Conforme surge de dicho plano se afecta totalmente el dominio M°F°R°N° 50098/02 de titularidad de Rabbat Emilio Ernesto. Consta también en dicho plano que la afectación es total, única y coincidente con el dominio M°F°R°N° 50098/2 correspondiente a la unidad 2 – PH 2. El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11) Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04; S.04; MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 perteneciente al Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138, a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat..." 2) Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de

Sentencias y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio.- Protocólicese, hágase saber y dése copia. FDO: Dra. ASRIN, Patricia Verónica.- Juez.-

10 días - N° 74027 - s/c - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 34º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Pala de Menendez, en autos "BORDA-RAMPE, Jorge Orlando y otro – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN", EXPTE N° 2735218/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio: "Una fracción de terreno ubicada en calle Rivadavia esquina Buenos Aires S/N, de la localidad de Villa de María, Departamento Río Seco, y es parte de una mayor superficie que se designa como lote 20 de la manzana 21, lo que hace a una superficie de 1865,50 m2, afecta en forma parcial la parcela 001, lindando: al Nor-Este con el resto de la parcela afectada por la presente usucapión, hoy ocupado por calle Buenos Aires; al Sur-Este con parcela 006 de Desiderio Marcelo ROBLEDO y con parcela 010 de Ernesto Ramón FLORES; al Sur-Oeste con parcela 005 de Mirta Elena VILLARREAL; y al Nor-Oeste con resto de parcela afectada por la presente usucapión, hoy ocupado por calle Rivadavia. El inmueble está registrado en el ordenamiento catastral de la Provincia de Córdoba con la nomenclatura catastral 26-02-36-01-01-021-001 y se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 260205162919. Consta el DOMINIO inscripto desde 1959, sin modificación alguna, en el Registro General de la Provincia, en FolioN° 21.439, Tomo N° 86, Año 1959, Titular: Santos o Santo ROJAS". Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 10 veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Córdoba, dieciséis de Septiembre de 2016.- Fdo.: Dra. CARRASCO, Valeria Alejandra - JUEZ. Dra. PALA de MENENDEZ, Ana María - SECRETARIA.

10 días - N° 74081 - s/c - 14/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 34º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Pala de Menendez, en autos "BORDA-RAMPE, Jorge Orlando y otro – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN", EXPTE N° 2735218/36, cita y emplaza al Sr. Santo o Santos ROJAS. I. 2.608.962, para que dentro del término de veinte días, a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento. A cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El inmueble objeto del juicio se describe como:

"Una fracción de terreno ubicada en calle Rivadavia esquina Buenos Aires S/N, de la localidad de Villa de María, Departamento Río Seco, y es parte de una mayor superficie que se designa como lote 20 de la manzana 21, lo que hace a una superficie de 1865,50 m2, afecta en forma parcial la parcela 001, lindando: al Nor-Este con el resto de la parcela afectada por la presente usucapión, hoy ocupado por calle Buenos Aires; al Sur-Este con parcela 006 de Desiderio Marcelo ROBLEDO y con parcela 010 de Ernesto Ramón FLORES; al Sur-Oeste con parcela 005 de Mirta Elena VILLARREAL; y al Nor-Oeste con resto de parcela afectada por la presente usucapión, hoy ocupado por calle Rivadavia. El inmueble está registrado en el ordenamiento catastral de la Provincia de Córdoba con la nomenclatura catastral 26-02-36-01-01-021-001 y se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 260205162919. Consta el DOMINIO inscripto desde 1959, sin modificación alguna, en el Registro General de la Provincia, en FolioN° 21.439, Tomo N° 86, Año 1959, Titular: Santos o Santo ROJAS". Córdoba, dieciséis de Septiembre de 2016. Fdo.: Dra. CARRASCO, Valeria Alejandra - JUEZ. Dra. PALA de MENENDEZ, Ana María - SECRETARIA.

5 días - N° 74082 - s/c - 20/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 1ra. Nom. de Villa Dolores, Cba. en autos: "SOSA DE AGUIRRE VICTORIA Y OTRO – USUCAPION" EXPTE. N° 1138300, hace saber que con fecha 08/06/2016, se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia N°61.- Y Visto:...- Y De Los Que Resulta.....-Resuelvo:a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que los Sres. Victoria Sosa de Aguirre, D.N.I. N° 4.130.327 Y Héctor Raúl Aguirre L.E. N° 6.693.261 argentinos, mayores de edad, casados, con domicilio real en calle Juan de Garay N° 2135, de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, desde el 22 de Septiembre de 2009, de un inmueble que de acuerdo el plano de Mensura, Expte. N° Prov. 0033-37.746/10 de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha de visación 28 de Junio de 2010, resulta una fracción de terreno edificado, ubicado en calle Juan de Garay N° 2135 de la ciudad de Villa Dolores (26), Pedanía Dolores (01), Departamento San Javier (29), de la Provincia de Córdoba, denominación catastral C.03, S.02, Mz. 10, P. 17.- Y que mide en su costado Norte compuesto de una línea quebrada, que partiendo del vértice A con rumbo Sud-Este, 6,06 m. (lado A-B) hasta llegar al punto B; desde

allí con un áng. 269° 53' 31" y rumbo Nor-Este, 5,81 m. (lado B-C) hasta llegar al punto C; desde allí con áng. 91° 59' 51" y rumbo Sud-Este 2,97 m. (lado C-D) hasta llegar al punto D; desde allí con áng. 89° 12' 17" y rumbo Sud-Oeste, 0,70 m. (lado D-E) hasta llegar al punto E; desde allí con áng. 269° 32' 21" y rumbo Sud-Este, 7,05 m. (lado E-F) hasta llegar al punto F, final del lado; el costado Este es una línea recta, que partiendo del punto F con áng. 89° 10' 14" y rumbo Sud-Oeste, 16,02 m. (lado F-G) hasta llegar al punto G; el costado Sur es una línea recta, que partiendo del punto G con áng. 90° 47' 26" y rumbo Nor-Oeste, 15,96 m. (lado G-H) hasta llegar al punto H, final del lado; y el costado Oeste es una línea recta, que partiendo del punto H con áng. 89° 52' 57" y rumbo Nor-Este, 10,90 m. (lado H-A), hasta llegar al punto de partida A que tiene un áng. de 89° 31' 23", todo lo cual encierra una superficie de 227,73 mts.2.- Y colinda al Norte con María Rosa Chavero de Contreras, Parc. 9, Lote 12, Folio 22.678, Año 1957, hoy posesión de Norma Graciela Chavero de Amaya; al Sud con calle Juan de Garay; al Este con María Rosa Chavero de Contreras, Parc. 9, Lote 12, Folio 22.678, Año 1957, hoy posesión de Norma Graciela Chavero de Amaya; y al Oeste con Héctor Rolando Bustos, Parc. 10, Lote 11, Folio 37765, Año 1958, hoy posesión de Norma Graciela Chavero de Amaya.- El precitado inmueble afecta parcialmente el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio N° 18.668, Folio 22.678, Tomo 91, Año 1957, inscripto a nombre de María Rosa Chavero de Contreras y la Cuenta N° 2901-0.420.197/9, de la Dirección General de Rentas de la Provincia.- b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario la Voz del Interior en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficial a los fines de la inscripción en forma preventiva.... Protocólicese y dese copia.- Oficina 18 de Agosto de 2016.- Dra. Laura R. Urizar de Agüero (Secretaría N° 1).-

5 días - N° 74244 - s/c - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. y Conc. Lab. y 1ra. Nom. de Villa Dolores, Cba., en autos: "RAMIREZ ADRIANA ROCIO – USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 1349489 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, y como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Villa de Las Rosas, a la Sucesión de

Manuel Severo Ramirez y a los colindantes Guillermo Martín Naj y José Grúa, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley, con respecto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno rural baldío, ubicado en el Dpto. San Javier, Pedanía Las Rosas, Paraje Las Chacras Norte, de Cinco Hectáreas, Cuatro Mil Treinta y Cinco Metros Cuadrados (5 Has. 4.035 mts.2) de superficie, de forma irregular que partiendo del vértice Noroeste designado como A, con áng. 118°01' se miden hacia el Noreste 41,34 metros (lado A-B) hasta llegar al vértice B; desde aquí con áng. 222°38' se miden hacia el Noreste 30,65 metros (lado B-C) hasta llegar al vértice C; desde aquí con áng. 142°24' se miden hacia el Noreste 130,32 metros (lado C-D) hasta llegar al vértice D; desde aquí con áng. 149°59' se miden hacia el Este 79,81 metros (lado D-E) hasta llegar al vértice E; desde aquí con áng. 161°50' se miden hacia el Este 21,59 metros (lado E-F) hasta llegar al vértice F; desde aquí con áng. 202°17' se miden hacia el Este 24,51 metros (lado F-G) hasta llegar al vértice G, constituyendo estos lados el límite Norte colindando con Arroyo Los Metrillos, (cause no permanente – Afluente secundario del Arroyo Los Hornillos); desde aquí con áng. 113°56' se miden hacia el Sureste 66,45 metros (lado G-H) hasta llegar al vértice H; desde aquí con áng. 145°02' se miden hacia el Sureste 85,35 metros (lado H-I) hasta llegar al vértice I; desde aquí con áng. 83°45' se miden hacia el Noroeste 20,84 metros (lado I-J) hasta llegar al vértice J; desde aquí con áng. 276°03' se miden hacia el Suroeste 102,86 metros (lado J-K) hasta llegar el vértice K, constituyendo estos lados el límite Este, colindando con Parcela sin designación Sucesión de Aguirre; desde aquí con áng. 81°17' se miden hacia el Noroeste 114,31 metros (lado K-L) hasta llegar al vértice L; desde aquí con áng. 175°52' se miden hacia el Noroeste 129,00 metros (lado L-M) hasta llegar al vértice M; desde aquí con áng. 272°39' se miden hacia el Suroeste 27,00 metros (lado M-N) hasta llegar al vértice N; desde aquí con áng. 102°18' se miden hacia el Oeste 40,31 metros (lado N-O) hasta llegar al vértice O, constituyendo estos lados el límite Sur, colindando con parcela sin designación Posesión de Grua José. Desde aquí con áng. 91°59' se miden hacia el Noroeste 81,61 metros (lado O-A) hasta llegar al vértice A constituyendo este lado el límite Oeste y cerrando el polígono, colindando con calle El Morterito.- Y posee la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. 29, Ped. 02, Hoja 2514, Parcela 465895-308304.- Todo conforme plano confeccionado por el Ing. Civ. Alfredo Estrada Mat. Prof.

2783, visado y aprobado por la Dir. de Catastro en Expte. Prov. N°0033-066248/2012 aprobado en fecha 07/06/12.- Of. 27 de Mayo de 2016.- Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero (Secretaria N° 1).-

5 días - N° 74257 - s/c - 21/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. y Conc. Lab. y 2da. Nom. de Villa Dolores, Cba., en autos: "SUAU DECARA HUGO ALBERTO – USUCAPION" Expte. N° 2183403 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, y como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Villa de Las Rosas, y a los colindantes Bruno Aldo Tomaselli y Jerónimo Bazan, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley, con respecto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno baldío, que se encuentra ubicado en la localidad de Las Chacras, Pedanía Las Rosas, Dpto. San Javier, de esta provincia de Córdoba, y que mide: partiendo del punto A con un áng. Interior de 87°28' con rumbo Este 164,71 mts. hasta llegar al punto B; partiendo del punto B con un áng. Interior de 169°13' con rumbo Sud-Este 81,82 mts. hasta llegar al punto C; partiendo del punto C con un áng. Interior de 154°48' con rumbo Sud-Este 44,94 mts. hasta llegar al punto D; partiendo del punto D con un áng. Interior de 119°58' con rumbo Sud 21,47 mts. hasta llegar al punto E; partiendo del punto E con un ángulo interior de 198°40' con rumbo Sud 25,32 mts. hasta llegar al punto F; partiendo del punto F con un ángulo interior de 180°51' con rumbo Sud 76,79 mts. hasta llegar al punto G; partiendo del punto G con un áng. Interior de 130°42' con rumbo Sud 7,92 mts. hasta llegar al punto H; partiendo del punto H con un áng. Interior de 63°42' con rumbo Nor-Oeste 59,23 mts. hasta llegar al punto I; partiendo del punto I con un áng. Interior de 230°13' con rumbo Oeste 31,07 mts. hasta llegar al punto J; partiendo del punto J con un áng. Interior de 160°13' con rumbo Oeste 64,76 mts. hasta llegar al punto K; partiendo del punto K con un ángulo interior de 183°05' con rumbo Oeste 11,18 mts. hasta llegar al punto L; partiendo del punto L con un áng. Interior de 160°50' con rumbo Nor-Oeste 26,42 mts. hasta llegar al punto M; partiendo del punto M con un áng. Interior 141°28' con rumbo Nor-Oeste 13,20 mts. hasta llegar al punto N; partiendo del punto N con un áng. Interior de 201°24' con rumbo Nor-Oeste 17,56 mts. hasta llegar al punto P; partiendo del punto P con un áng. Interior de 160°54' con rumbo Nor-Oeste 55,95 mts. hasta llegar al punto Q; partiendo del punto Q con un

áng. Interior de 201°28' con rumbo Nor-Oeste 54,45 mts. hasta llegar al punto R; partiendo del punto R con un áng. Interior de 115°03' con rumbo Norte 94,24 mts. hasta llegar al punto A cerrando el perímetro. Todo lo que hace una superficie de 4 Has. 740 mts.2 y que linda en el costado Nor-Este con Camino Público; al Este Parcela 251-1199 Posesión de Bruno Aldo Tomaselli; al Sud-Oeste Arroyo Seco; y al Oeste Parcela sin designación Posesión de Jerónimo Bazan; el precitado inmueble se encuentra inscripto en la Dirección de Rentas de la Provincia con la Cuenta N° 2902-2467283-5 a nombre de Hugo Alberto Suau Decara, y su nomenclatura catastral es la siguiente: Dpto. San Javier, Pnia.:Las Rosas, lugar: Las Chacras, Hoja: 2514, Parcela:2514-2393, Lote: 2514-2393, todo según surge del Plano de Mensura de Posesión Confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada Mat. Prof. 2783, visado y aprobado por la Dir. De Catastro Expte. Prov. N° 0033-31029/2008 aprobado con fecha 09/05/2008.- Of. 27 de Septiembre de 2016.- Dra. María Victoria Castellano (Secretaría N° 4).

5 días - N° 74259 - s/c - 21/10/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst., Civ., C. y Conc., de 2da. Nom., de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba Secretaría a cargo de la Dra. María Victoria Castellano en autos caratulados "Glucksmann Martin Enrique-Usucapion-Expte.No. 1183859-"; resolvió: Villa Dolores, 16 de septiembre de 2.016. Sentencia Numero Noventa y Cuatro. Y VISTOS. . . Y DE LOS QUE RESULTA. . . Y CONSIDERANDO. . . RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Martin Enrique Glucksmann D.N.I No. 18.405.379, Cuit No. 23-18405379-9 argentino, casado, nacido el uno de junio de mil novecientos sesenta y siete, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre una fracción de terreno situada en el lugar denominado Corralito, Pedanía Luyaba, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba., al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 2534, Parcelas 2534-2779 y 2534-2579 y que conforme plano para juicio de usucapion aprobado en fecha 01-04-2008 por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte. No. 0033-035109/07, mide: a) en su costado Sur: puntos Q-R: 850,38 mts., puntos P-Q: 91,22 mts., puntos O-P: 204,63 mts., puntos N-O: 258,98 mts., puntos M-N: 267,30 Mts., puntos L-M 63,00 mts., puntos W-X: 184,46 mts., y puntos V-W 103,08 mts. b) en su costado Este: puntos U-V: 82,98 mts. c) en su costado Oeste: puntos R-A: 208,73; d) en su costado Norte: puntos A-B: 294,88 mts., puntos B-C: 668,71 mts., puntos C-D:

340,97 mts.; puntos D-E: 164,16 mts., puntos E-F: 159,89 mts., puntos F-G: 13,45 mts.; puntos G-H: 105,04 mts.; puntos H-I: 27,46 mts., puntos S-T: 160,01 mts. y puntos T-U: 138,32 mts.- Que en su interior lo atraviesa un camino publico que lo divide al inmueble en dos fracciones, una de ellas hacia el costado Oeste del referido camino resultando una superficie de treinta hectáreas nueve mil trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados (30 Has. 9.344 m2), resultando una distancia en el límite colindante con el camino, es decir en la parte Este de dicha fracción de terreno que tiene la siguiente extensión: desde el punto I-J: 121,70 mts., puntos J-K: 9,22 mts. y puntos K-L: 48,04 mts.- Que la otra fracción de terreno que queda situado al Este del mencionado camino resulta una superficie de tres hectáreas seis mil trescientos trece metros cuadrados (3Has. 6.313 m2) resultando una distancia en el límite colindante con el camino, es decir en la parte oeste de dicha fracción de terreno que se extiende o posee la siguiente extensión desde el punto S-X: 179,12 mts.- Que la superficie total del inmueble, es decir las treinta y cuatro hectáreas cinco mil seiscientos cincuenta y siete metros cuadrados (34 Has. 5.657 mts.2) colinda al Norte en parte con calle pública, y en otras partes con Posesión de Martin Enrique Glucksmann, Posesión de Rubén López y Posesión de Dominga Garay; al Este con Posesión de Domingo Romero; al Oeste con Ruta Provincial No. 14 y al Sur con posesión de Luis Dominguez y Posesión de Felipe Becerra.- Que según informe No. 6748 del Departamento de Tierras Publicas de la Dirección General de Catastro (fs. 65/66vta.) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 01/04/2008 se encuentra empadronado en las cuentas No. 2905-1538166/8 a nombre de Suc. de Antonio Cuello, No. 2904-2083908/0 a nombre de Gabriel A. Bringas; No. 2904-0656431/1 a nombre de Andrés Ferreyra y No. 2904-0909925/2 a nombre de Benjamín Ferreyra, y no afecta dominio alguno.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. No. 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C y oportunamente ofíciase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Alvarez, Rodolfo Mario-Juez.- Oficina 03 de Octubre de 2.016-Fdo. Castellano Maria Victoria-Secretaria.-

10 días - N° 74301 - s/c - 31/10/2016 - BOE

El Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia. de 1^º Nominación de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 1, en Expte. 1835665 "VACA, JORGE ALBERTO

- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" se ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 24/02/2016.- Admitase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapión, Sr. MIHRAN y/o MIKRAN AVEDIKIAN, a los herederos del Sr. NUBAR AVEDIKIAN, Sras. VIRGINIA AVEDIKIAN y DIANA CRISTINA AVEDIKIAN y el Sr. LAVON MOISES AVEDIKIAN, para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe como: fracción de terreno con todas sus mejoras, ubicado en Pedanía Alta Gracia, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, que se designa como ex LOTE 15 ahora LOTE 16 de la MANZANA 9 de un plano especial de venta que mide: 15 mts. de frente al N, sobre calle pública, por igual medida en su contrafrente al S, y 40 mts. En cada uno de sus costados E. y O. de fondo, o sea 600 mts2, lindando: N, calle pública que lo separa de la mza. 10; al S, con el lote 3; al E, con 1 lote 1; y al O, con el lote 14, todos de la misma manzana, que surgen del plano de mensura y estudio de título (fs. 5/8) y que del informe del registro de la propiedad (fs. 88) se describe como: fracción de terreno con todas sus mejoras, ubicado en Pedanía Alta Gracia, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, que se designa como ex LOTE 15 ahora LOTE 16 de la MANZANA 9 de un plano especial de venta que mide: 15 mts. de frente al N, sobre calle pública, por igual medida en su contrafrente al S, y 40 mts. En cada uno de sus costados E. y O. de fondo, o sea 600 mts2, lindando: N, calle pública que lo separa de la mza. 10; al S, con el lote 3; al E, con 1 lote 1; y al O, con el lote 14, todos de la misma manzana, inscripto en la matricula 1170786 (antecedente dominial 322 F° 334/1952), para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa Dique Chico y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Villa Dique Chico por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio al Oficial de Justicia de la sede. Librese oficio al Registro General de la Provincia a sus efectos. Notifíquese.- EL INMUEBLE según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil

Mario A. GIOVANOLA, M.P. 2917, aprobado con fecha 20 de abril de 2011 por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. 0033-058418 / 2011 y se describe: Lote de terreno ubicado en la Comuna de Villa de Dique Chico, Pedanía Alta Gracia, en el Dpto. de Santa María, Provincia de Córdoba, designado como Lote 16 de la Manzana 9, que mide en su costado Norte, Línea 1-2, mide 15,00 mts. (Vértice N°1; áng. int. 90°00'), colindando con Calle 6; en su costado Este, Línea 2-3, mide 40 mts. (Vértice N°2; áng. int. 90°00'), lindando con parcela N° 6, de Dique Chico S.R.L., F° 3.336 A° 1949; en su costado Sur Línea 3-4, mide 15,00 mts. (Vértice N°3; áng. int. 90°00'), lindando con parcela N° 08, de Pánfilo Tortis, F° 31.211 A° 1966; en su costado Oeste, Línea 4-1, mide 40,00 mts. (Vértice N°4; áng. int. 90°00'), lindando con parcela 04, de Dique Chico S.R.L., F° 3.336 A° 1949. Cerrando de esta manera el polígono; siendo su estado: Baldío y con una superficie del Lote de 600,00 m2.- Designado con Matrícula 1.170.786 (31), Antecedente Dominial N° 322 F° 334/1952, N° de Cuenta en la DGR: 31-06-0682221-8; Designación catastral: Dpto.: 31, Ped.: 06, Loc.: 01, Circ.: 07, Sec.: 03, Mza.: 010, Parc.: 016, PH: 000.- Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela María, Juez de 1era. Instancia; Dra. KINEN de LEHNER, Nazaria Elvira, Prosecretario Letrado.- ALTA GRACIA, 29 de Setiembre de 2016.

10 días - N° 74391 - s/c - 21/11/2016 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 1 , en autos : " SUCESION DE MATOS ALBERTO ENRIQUE Y OTROS .- USUCAPION "-EXPTE NRO 1251041" , Cita y emplaza a los sucesores de David Olivera, Rosa Olivera y de Clarinda o Maria Clarinda Olivera para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro de dicho plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días. Y por cedula de notificación, según corresponda. comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley. - DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en Paraje La Aguadita , Villa de las Rosas , Pedania Las Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba .-Datos Catastrales : Dpto 029 , Pnia

: 02 , Lote 2514-1770 , Parcela: 1770.- , Hoja 251-4 .- Medidas : El lado Norte es una línea recta que partiendo del vértice A con rumbo Este y ángulo de 146° 14'31" con respecto al lado I-J se mide el lado A-b de 50,80 mts. ; el lado este es una línea de dos tramos que desde el lado B con rumbo Sur y ángulo de 92° 44'23" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 179,20 mts. ; desde el pto C y ángulo de 179° 34'12" con respecto al lado B-C y rumbo Sur se mide el lado C-D de 191,86mts. , final del costado ; el lado Sur es una línea recta que partiendo del pto D con ángulo de 103° 56'36" con respecto al lado C-D , con rumbo Sud-Oeste , se mide el lado D-E de 54,78 mts. ; el lado Oeste es una línea quebrada de seis tramos que partiendo del pto E y ángulo de 78° 59'31" con respecto al lado D-E y rumbo norte , se mide el lado E-F de 218,55 mts. ; desde el

pto F y ángulo de 158° 02'20" , con respecto al lado E-F y rumbo Nor Este se mide el lado F-G de 13,88 ; desde el pto G , con rumbo norte y ángulo de 204° 09'34" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 47,92 mts. ; desde el pto H con rumbo norte y ángulo de 175° 22'05" con respecto al lado G-H se mide el lado H-I de 89,15 mts. ; desde el pto I , con rumbo norte y ángulo de 172° 55'16" con respecto al lado H-I se mide el lado I-J de 11,07 mts. ; desde el pto J con rumbo nor-este y ángulo de 128° 00'36" con respecto al lado I-J se mide el lado I-J-A de 13, 52 mts. cerrando el polígono de la figura, que encierra una superficie de DOS HECTAREAS DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA OCHO CON NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (2 HAS 2938,92 m2) y LINDA : AL Norte , Sur y Oeste con Camino Publico , al Este con Posesión de Mercedes Margarita Ma-

tos (s/ datos de dominio , s/datos de empadronamiento).- AFECTACIONES DOMINIALES :El predio afecta de manera parcial el dominio nro 52.945 , F° 61.195 , T° 245 ,A° 1949 a nombre de David Olivera , Irene Olivera de Matos ; Clorinda Olivera de Cufre ; Etelvina Olivera y Mercedes Margarita Matos.- CUENTAS AFECTADAS :Esta empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta nro 2902-0146173/0 , todo según plano de mensura para usucapión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente nro 0033-037003/09 de fecha 20-08-2009 confeccionado por el Ing.Civil Daniel L. Rubiolo , M.P. 2736-2.-.-Fdo Dra. Laura Urizar de agüero (Secretaria Letrada).- Oficina 12 , de octubre del 2016.-Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C. -

10 días - N° 74495 - s/c - 10/11/2016 - BOE